EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris,—Señores Mayence, Fayet et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 26, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

MONTEVIDEO—Juéves 12 de Octubre de 1899

Año II — Núm. 434

NOTAS DE FENIX

Sabemos de buena tinta que la autoridad municipal recojió muestras de fideos en los almacenes, á fin de analizarlas para establecer si son ó no *comibles* aquellos productos y proceder en consecuencia respecto de los fabricantes.

¡Apoyado!... Y que haya saludable severidad *de á de veras*, tanto en la capital como en los demas pueblos de la república donde se fabrican fideos.

∴

Pende de la consideracion del congreso chileno un proyecto gravando con un fuerte impuesto á los alcoholes, proyecto que al parecer ha sido inspirado mas que por el propósito de procurar mayores recursos, por el de combatir el alcoholismo, vicio difundido y arraigado en Chile y cuyo desarrollo es alarmante, amenazando seriamente la salud física y moral de aquel pueblo.

El diputado por Valdivia señor Eleodoro Yañez, ha presentado á la cámara una extensa exposicion sobre el asunto, incitándola á que se ocupe de él seriamente como medio de restringir el uso de las bebidas y combatir sus perniciosos efectos.

Despues de definir lo que es el alcohol, y de hacer una erudita disertacion sobre las consecuencias del alcoholismo, el Dr. Yañez entra en el campo de la estadística, consignando las consideraciones y los datos siguientes:

«El modo mas sencillo de poner al alcance de todos los desastres ocasionados por el alcohol, es presentar á la vista un cuadro del número de ebrios, delincuentes, suicidas y locos. Por desgracia, entre nosotros las estadísticas son sumamente deficientes, y apenas si permiten formarse una idea incompleta de la gravedad del mal.

«Segun los datos publicados en la *Revista de Higiene*, el número de ebrios conducidos á prision, en 33 departamentos ascendió durante el año 1893 á la cifra de 68.592.

«El detalle de esa estadística es bochornoso. En Santiago, 21.034 y en Valparaiso 22.915.

«Es decir cuarenta y siete mil personas aprehendidas por ebriedad, en las dos primeras ciudades de la República.

«Santiago, con 300.000 habitantes, tiene 24.000 ebrios. Londres, con 5.000.000 de habitantes, tiene mas ó menos la misma cifra, 23.200 ebrios.

«Esta es la proporcion en que Chile se va colocando respecto de las naciones que desde hace mucho tiempo se vienen preocupando de combatir el alcoholismo.

«Y sin embargo, ese 8 % de la poblacion de Santiago, caido á las cárceles por ebriedad en 1893, ha ido en constante aumento, como puede verse en el cuadro formado en vista de los datos del «Boletin de estadística de la policía.»

«Este cuadro contrista profundamente el espíritu. ¿Qué va á ser de este país al cabo de unas cuantas generaciones? A esta raza fuerte y robusta, que formó una nacion próspera en un suelo ingrato y pobre, que pobló el desierto y arrancó á las entrañas de la tierra los metales de sus minas, á esta nacion que hasta hace poco era sin disputa la primera de Sud América, ¿qué suerte le está deparada si el alcoholismo continúa haciendo sus estragos en la proporcion creciente que ha venido siguiendo desde años atrás?

«El aumento constante de la ebriedad en los menores de 15 años, es decir, en los niños, que era de 298 casos en 1891 y que llegará al doble en solo seis años, indica las proporciones del mal y ahorra toda clase de comentarios.

«El alcoholismo no es ya solo el crímen; es la degradacion de la raza, el abatimiento del nivel moral é intelectual del país.»

∴

Tribuna, el diario argentino que está reputado como órgano oficial, contiene estos párrafos que pueden considerarse tranquilizadores, principalmente en el sentido de que distan mucho de significar una afirmacion absoluta acerca de la enfermedad reinante en la Asuncion:

«Obligados por el informe científico de los médicos á calificar de bubónica á la epidemia paraguaya, debemos á lo menos agradecer que el flajelo, al cruzar los mares, haya perdido la temible virulencia con que se ha manifestado y se manifiesta en las comarcas de donde es originaria.

«Gracias á la activa vigilancia que se mantiene en el litoral argentino, se ha conseguido hasta este momento evitar la entrada del microbio bubónico á los territorios nuestros, separados del país infestado por un rio que no es obstáculo alguno para los que deseen cruzarlo en cualquier momento.»

Fénix.

CAUSA DASSORI

El sumario

El prevenido llegó á eso de la 1 p. m., custodiado por una plaza del 3.o de Cazadores. Vestía un traje negro de saco, estaba cuidadosamente afeitado y peinado y aparentaba cierta tranquilidad de mirada y de movimientos.

La audiencia abrióse á la 1.25, con la presencia de todos los titulares del jurado, señores Bartolomé Larrechart, Felipe Avelino Mateos, Enrique J. Durañona y Fernando Silva, bajo la presidencia del Juez del Crímen de 2.o turno, doctor Andrés Montaño.

Ocupaba el escaño de la defensa el doctor Ambrosio Luis Ramasso, un abogado recientemente recibido y que se estrenaba en asuntos criminales con la causa de ayer.

Entre el público, bastante numeroso, se notaban varios miembros de la prensa montevideana, que evidentemente habian concurrido por tratarse de un ex compañero de tareas, que dejara, prescindiendo del hecho delictuoso determinante del presente juicio, recuerdos satisfactorios en el gremio.

A una señal del doctor Montaño, el actuario-adjunto, señor Chipito, dió comienzo á la lectura del sumario, que no resumimos por cuanto los detalles consignados en él son perfectamente conocidos del público.

Durante esa lectura, el prevenido tiene la mirada fija en la alfombra que cubre el piso del hemiciclo del tribunal; y el soldado que le custodia escucha con cara soñolienta, acariciando de vez en cuando el caño de su fusil.

A las 3, en momentos en que el señor Chipito pronuncia las últimas palabras de la defensa, el señor presidente suspende la audiencia para dar un rato de descanso á la garganta del actuario-adjunto, y el público sale á los corredores formando pequeños corros que comentan las resultancias del sumario.

Vueltos á la sala á las 3 1\|2, se reanuda la lectura, que en esta segunda parte abarca las declaraciones de casi todos los periodistas de Montevideo, abiertamente favorables en su casi totalidad á los antecedentes del prevenido.

Descuella entre ellas por el tono paternal la del señor Clodomiro Arteaga, en su carácter de propietario de *La Nacion*, quien manifiesta que conoce á Dassori desde chiquito, y que ha observado siempre en él correccion de procederes, laboriosidad y cariño para su familia.

A las 4 1\|2 precisas, concluida la lectura del sumario, el doctor Montaño toma la filiacion del encausado.

Dassori declara que es argentino de 38 años, periodista.

—¿Soltero ó casado?—pregunta el doctor Montaño, debido, sin duda, á un momento de distraccion.

—Viudo, señor—contesta el prevenido, con voz en cuyo fondo vibra la nota temblona de la emocion.

Luego el señor presidente dá la palabra al doctor Ramasso.

La defensa

Empieza el doctor Ramasso llamando la atencion del jurado sobre la transformacion que ha sufrido el asunto despues de las tachas demostradas contra varios de los principales testigos del sumario y despues de la prueba producida sobre puntos importantes, favorables al procesado—y enuncia que probará en la presente defensa oral que en la muerte de Manuela Suarez no medió agravante ninguno y sí varias atenuantes que rebajan en mucho su importancia.

«¿Podria tener algun valor ante vosotros—continúa el doctor Ramasso—hombres buenos, que debéis juzgar con el buen sentido no ofuscado por el prejuicio, la declaracion que momentos antes de morir prestó la mujer Manuela Suarez?

«No puedo creer que nadie se atreva á contestar en sentido afirmativo esta pregunta.

«En la hipótesis de que esa deposicion de última hora fuera aceptable como verídica, en el mas favorable de los supuestos para la acusacion, solo podria contarse con un testigo singular, con una declaracion única que no basta en ningun caso para convencer á nadie. Esta es la doctrina admitida por todos los autores y la que ha sancionado el buen sentido de todos los jurados. Una declaracion aislada, aunque procedente de persona intachable, respetable por todos conceptos, imparcial, de criterio fundado é independiente, no se considera suficiente para dirigir una acusacion contra nadie, sino se hallan demostrados los hechos, que en ella se contienen.

«Pero es el caso, señores jurados, que Manuela Suarez está lejos de ser un testigo con las condiciones expresadas. Mejor dicho, carece de todas y tiene aquellas otras que hacen dudosos sus asertos en un sentido determinado.

«Lejos de admitirse que su ánimo fuese imparcial respecto de Dassori, es forzoso reconocer que deberia ser parcial en su contra en grado sumo.

«No es necesario insistir mucho para que se reconozca que una persona herida no puede ser imparcial contra su heridor. El dolor y el sufrimiento que le han sido infligidos la predisponen en su contra y no tiene freno ninguno que la detenga en la idea de reunir todos los cargos posibles y las acusaciones mas tremendas. Esto le pasa á la persona herida ó, en general, á la víctima de un delito.

«A esta circunstancia debe agregarse la de que Manuela Suarez prestó declaracion en un instante en que quizás no se daba cuenta clara de todos los detalles de lo sucedido.

«La declaracion de Manuela Suarez debe, pues, desecharse por el Jurado, como elemento para formar juicio definitivo que ha de determinar el grado de responsabilidad de Dassori.»

Del mismo modo el doctor Ramasso aboga porque se descarten, por varios motivos, tambien las declaraciones de los parientes de la víctima, y pasando á rebatir las argumentaciones del Fiscal, tendentes á establecer en el acto de Dassori la presencia de la premeditacion y de la alevosía, dice:

«La premeditacion solo puede suponérse razonablemente cuando existen las pruebas ó hechos que hacen inferir esa intencion. Entendiéndolo así, sin duda, el señor Fiscal empieza por sentar en su acusacion que Dassori y su mujer ya habian tenido reyertas y que éste pronunció, al entrar en la pieza la frase «ahora te voy á dar de comer»

«Pero, ante la ausencia total de otros precedentes y ante el silencio de la misma persona herida sobre la frase referida, circunstancia que, por sí sola, obliga á dudar de su existencia, el ánimo se vé irresistiblemente llevado á hacer esta reflexion: estos antecedentes no son suficientes, no ya para sostener la premeditacion, sino que no alcanzan siquiera para dar por sentada la intencion criminal en el encausado.

«De que Dassori y su esposa hubiesen tenido reyertas anteriores que los obligaran á separarse y aún de que, una vez uno en presencia del otro, aquel hubiese dicho «ahora te voy á dar de comer», no fluye ni puede fluir á que una resolucion criminal hubiese madurado en su cabeza.

«Ahora bien, si no aparecen claramente ligadas las reyertas conyugales con el homicidio—no pudiéndose afirmar que aquellas tengan relacion con éste ó con la actitud atribuida á su autor momentos antes del hecho, ¿cómo admitir que puedan haber servido de base al móvil que impulsó su comision?

«Y esta conclusion se acetúa tanto mas cuanto que de autos resulta que las diferencias conyugales provenian mas que de otra cosa del carácter arrebatado de Manuela Suarez, pues ella las provocaba siempre.

«En cuanto á la alevosía, solo reflexionar sobre su naturaleza, es bastante para excluirla.

«Las leyes, como el simple buen sentido, entienden por alevosía el hecho de cometer un delito hiriendo por detrás ó aprovechando la seguridad completa que ofrece la situacion. Conforme con este criterio dice nuestro Código Penal que «la hay cuando se obra á traicion ó sobre seguro»

«Aplicando este concepto al hecho de que aparece autor Dassori, podemos afirmar que la herida que recibió Manuela Suarez no le fué inferida por detrás ni sobre seguro.

«En efecto, si para ello no bastase la confesion del acusado, de que Manuela Suarez dió márgen, con su actitud, tratando de agredirlo, á que él le presentara el arma para precaverse de cualquier ataque, el informe médico disiparia toda duda, pues dice textualmente: «la herida que produjo las lesiones anteriores y por lo tanto la muerte, fué recibida por delante.»

«¿Obró Dassori sobre seguro al herir á Manuela Suarez?

«Para decir que se obra sobre seguro, es necesario, es indispensable que la situacion del que hiere ofrezca toda clase de garantías de que podrá ejecutar sin dificultades su accion.

«Solo podria admitirse esa seguridad en el caso de que Manuela Suarez estuviese dormida ó imposibilitada de hacer movimiento.

«¿Estaba dormida Manuela Suarez cuando fué herida? Ella misma se encarga de demostrar lo contrario al decir que de improviso vió á Dassori en medio de la habitacion.

Y el doctor Ramasso sigue agregando otras argumentaciones para corroborar su tesis y afirmando que la induccion mas probable es la de que Dassori, inclinado hacia la madre de sus hijos, concurriera aquella noche fatal á la habitacion de Manuela para reconciliarse una vez mas con ella—como ha declarado el mismo prevenido.

El defensor termina su ampliacion de la defensa escrita con estas palabras:

«Resumiendo, debo repetir al jurado que, inspirándose en la rectitud y en la justicia, ha de fijar los puntos de hecho que resultan del proceso, es decir, que no están probadas en autos las circunstancias agravantes de la premeditacion y alevosía y que, en cambio, resultan demostradas las atenuantes de la provocacion de Manuela Suarez, la ebriedad del encausado, su ofuscacion por las recriminaciones é insultos de Manuela, la ausencia de intencion de matar y su buena, mas que buena, excepcional conducta de hombre correcto, conciliador, pacífico y laborioso en alto grado.

«Inspirados en la verdadera justicia que no ordena ser severo sino con los grandes y verdaderos criminales, debeis, señores jurados, reconocer todas estas atenuaciones y rechazar la calificacion de homicidio alevoso y premeditado que solo pudo hacer el señor Fiscal antes de la prueba que destruyó las declaraciones en las que se fundaba su acusacion.»

El veredicto

A las 5 1\|2 el doctor Montaño dirige al prevenido la pregunta de estilo:

—Acusado ¿os considerais culpable del hecho de que se os imputa?

Y Dassori contesta textualmente:

—No me considero culpable del hecho voluntario.

Luego el jurado se retira para deliberar, y vuelto á la sala, poco despues de las 6, el actuario-adjunto dá lectura del veredicto, que con mucha aproximacion puede resumirse en la siguiente forma:

1.o Que está probado que en la madrugada del 23 de Junio de 1898 Angel Dassori concurrió á la pieza que ocupaba su cónyuge doña Manuela Suarez en casa de sus padres, sita en la calle 25 de Mayo núm. 15;

2.° Que está probado que el prevenido iba armado de un facon con el que infirió á su esposa una herida en el pescuezo, de cuyas resultas falleció á las 3 horas;

3.o Que no está probado que el encausado haya tenido la intencion de matar;

4.° Que está probado que á causa de las contínuas reyertas en el hogar, los dos vivian separados de hecho;

5.o Que está probado que el prevenido al cometer el delito estaba ébrio y que ha observado anteriormente buena conducta.

Andrés Montaño y Felipe Avelino Mateos, discordes en la tercera y última proposicion por opinar que hubo premeditacion y que el encausado no estaba ébrio cuando cometió el delito; Bartolomé Larrechart, Enrique J. Durañona y Fernando Silva y Antuña.

MUNICIPALIDAD

Multa—Se ha impuesto una multa de $ 4 por edificar sin permiso á los propietarios de las casas situadas Uruguay entre Ciudadela y Florida y Maturana entre Uruguayana y Agraciada.

Intimacion—Se ha intimado por la Direccion de Obras Municipales al doctor Alonso Criado la reapertura de una calle que desde el camino de Mendoza conduce al Miguelete.

Infraccion—En el camino Artigas, Pocitos, se dió comienzo á la construccion de una iglesia sin prévio permiso de la Municipalidad.

Se ha ordenado por la Direccion correspondiente que no se sigan adelante las obras, y se aplique á los infractores una multa de $ 10, como medida prévia.

El señor Monteverde—Llegó ayer de su viaje al departamento de la Colonia, el señor Eduardo Monteverde, director de Obras Municipales.

Enfermedades infecto-contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 5 casos de sarampion y 1 de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

Tablada para ganado menor—Con respecto al suelto que apareció ayer en este diario sobre Tablada para ganado menor la Direccion del ramo nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Con fecha Mayo 9 de 1899, la Direccion de Obras Municipales presentó á la Junta el siguiente proyecto que tiende á fiscalizar debidamente la propiedad del ganado menor:

1.° Establecer la tablada para ese ganado (lanar, porcino y cabrío) en el terreno propiedad municipal situado en el camino de Goes, por ser el local mas aparente por encontrarse en sus inmediaciones los establecimientos más importantes dedicados á la faena de cerdos. El área para la Tablada será de 9 cuadras.

2.° Destinar 8 cuadras para plantar alfalfa para la manutencion de los caballos y mulas y de propiedad municipal, 2 cuadras se dedicar an á hospital de animales y el resto del terreno quedará con los galpones que contiene.

«El señor Brito pidió que si el proyecto obtenia la aprobacion de sus colegas, la Direccion de Obras Municipales hiciera el plano y presupuesto de las obras.

«El asunto pasó á informe de los señores Ponce de Leon y doctor Figari que aun no se han expedido.»

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Luis Burghi, para cercar, Cuñapirú entre Arequita y Gral. Caraballo; E. Musto, para practicar aberturas, Paysandú esq. Yi; Pedro Costa, para refaccionar un cerco, Constituyente entre Asamblea y Defensa; Manuel Freicias, para edificar dos pisos y refaccionar el cerco y vereda; Rafael Dominguez, para edificar y cercar, Goes entre las calles núm. 2 y núm. 3.

Tranvía á vapor—El señor Juan J. Castro que ha presentado hace algun tiempo á la Junta un proyecto para establecer en esta capital un tranvía á vapor fué ayer invitado para celebrar una entrevista con los miembros de la Municipalidad que tienen á estudio su proposicion.

Componen esa comision los señores Williman, Hardoy y Monteverde.

Traslado á la Junta—Un respetable vecino de Maroñas, nos envía la siguiente denuncia, sobre cuyo contenido nos permitimos llamar la atencion de la Junta:

«Grandes son los perjuicios que vienen recibiendo el comercio mayorista de Montevideo, el de Maroñas, Manga y Toledo, así como el de nuestra campaña, con motivo de una disposicion emanada no se sabe de quién, que ha prohibido recientemente, por intermedio de la policía, la entrada de las carretas de bueyes con la dotacion respectiva de animales á la plaza de frutos de la Union.

«Con este motivo, el comercio presentó una solicitud bien fundada á la Junta, pasó á la Direccion de obras públicas que informó favorablemente. La secretaría de la Junta la pasó á la Direccion de rodados, y allí ha quedado empantanada con graves perjuicios de los mayoristas de la capital que no pueden enviar sus cargas al Manga, y de los carreros que no llegando hasta la plaza de frutos de la Union se ven privados de vender los frutos del país; y del comercio de Maroñas que se halla completamente muerto por la falta de entrada de las carretas.

«El asunto es sério, y origina graves perjuicios.»

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	14°6
Id del agua	14°7
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.24

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 11 de Octubre de 1899.—*Carlos Regúnaga.*

Sociales

El señor Agusto Nery acompañado de su familia se trasladará á Colón donde permanecerá todo el verano.

∴ El 15 de Diciembre se efectuará el enlace del jóven Alberto Costa Brie con la señorita Amelia Uriarte.

∴ Ha fallecido el señor Francisco Duran, vinculado á algunas de las mas respetables y antiguas familias de Montevideo. En los últimos años de su vida, viejo y achacoso ya, dió pruebas de excepcional actividad y admirable constancia en importantes asuntos judiciales á los que se habia dedicado por completo.

∴ Con destino á Fray Bentos se ausentó ayer el comerciante de aquella localidad señor Leopoldo Estol.

∴ De Paysandú llegó ayer el señor Francisco Gavazzo y su esposa la señora Filomena Ayala, que permanecieron una semana en aquel departamento.

∴ Se embarcó ayer para Buenos Aires la señora Isabel Fernandez de Wickhan y su hija Anita.

∴ La señora Elisa W. de Blanco Sienra ha sufrido una recaida en su enfermedad.

∴ Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Leopoldo Scotti y Antonio D. Lussich.

∴ Se halla ligeramente enfermo el señor Alejandro Paz, ministro de la Argentina.

Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

∴ Se trasladará el 20 del corriente á una quinta en el camino de Artigas el doctor Lindoro Forteza acompañado de su familia, donde permanecerá hasta fines de Abril.

∴ Está ya restablecido completamente el señor Juan Andrés Ramirez, director de nuestro colega «La Razon».

∴ El señor Javier Alvarez y su familia ocuparán el 18 del corriente su «Villa» en los Pocitos.

∴ En el vapor Chili llegó ayer el señor Manuel Lessa acompañado de su hijo Patricio.

En el mismo vapor llegaron el señor Juan Negron de 87 años de edad y que ha hecho con éste mas de 30 viajes á Europa.

El señor Santiago Bordabehere, comerciante de esta plaza y las señoritas Enea Santini y Josefina Etchamendy.

De Rio Janeiro la señorita de Azevedo esposa del cónsul general del Brasil en Montevideo, y sus hijas Ester é Irma Azevedo.

∴ Para Buenos Aires se ausentaron ayer en el Paris las siguientes personas:

Arturo Belgrano y familia, Miguel Orzamendi y Saturnino Balparda.

Para Mercedes Santiago y Mercedes Bollo.

∴ Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor Andrés Gill, secretario de la Legacion del Paraguay.

∴ El doctor Martin C. Martinez se ha trasladado ayer con su familia á su quinta situada en la calle Larrañaga y Reducto, donde pasará la próxima estacion de verano.

INGLESES Y BOERS

Propuestas hechas por Chamberlain

La prensa europea recibida ayer por el vapor Chili continúa prestando atencion preferente á los incidentes del conflicto entre Inglaterra y el Transvaal. Algunos periódicos juzgan que en caso de lucha armada, serán impotentes los cuarenta mil soldados que concentrará en breve la Gran Bretaña en la colonia del Cabo y los territorios anexos, para vencer la resistencia de los *boers*, si se alían los del Estado Libre de Orange y los compatriotas de Mr. Kruger. No falta quien juzge á los segundos dispuestos á comenzar la guerra, cayendo sobre la colonia de Natal y llegando á la costa antes de que el gobierno inglés haya reunido en ella los 15.000 soldados que habrán de defenderla.

Pero mas que las eventualidades del porvenir, —dice un periódico,—preocupan ahora las discrepancias y disputas del presente. Aún no es conocido integramente el último despacho, ó «ultimatum» mas bien, que Mr. Chamberlain ha dirigido al gobierno de Pretoria. Segun telegrama de esta ciudad, cuyo extracto publica «Le Temps» de Paris, ese despacho contiene las siguientes exigencias:

1.° La concesión de la franquicia, es decir, la naturalización y obtención de los derechos políticos por los «uitlanders» á los cinco años de residir éstos en el territorio del Transvaal.

2.° Los distritos mineros eligirán la cuarta parte de los representantes que formen el Volksraad ó sea el Parlamento.

3.° Igualdad de las lenguas inglesa y holandesa en las Cámaras del Estado.

4. Igualdad entre los ciudadanos nuevos de la república y los antiguos ó «burghers» en todas las elecciones, inclusa la del presidente.

En caso de que fueran aceptadas esas condiciones por el Transvaal, se celebraria una conferencia entre los representantes de los gabinetes de Lóndres y de Pretoria, para adoptar acuerdos que impidieran toda medida encaminada á desnaturalizar las concesiones indicadas.

Comentando «The Times» el telegrama extractado, advierte que necesariamente las noticias en él contenidas son incompletas, toda vez que exceptuando la igualdad de las lenguas, inglesa y holandesa, obligado corolario de las demás proposiciones, no se cita en el telegrama pretension alguna que no fuera formulada por sir Alfred Milner y no haya sido aceptada por los «boers».

Segun noticias de orígen inglés, los rumores circulados en el Cabo son mas bien pesimistas; pero aunque en aquella fecha se suponia los preparativos guerreros en el Transvaal y en Inglaterra no implicaban necesariamente la declaracion de la guerra.

Militares

Traspaso de propuesta—Don José Seoane, cuya propuesta para proveer de 300 recados al ejército fué aceptada por el Ministerio de Guerra y Marina en la última licitacion, se ha dirigido con fecha de ayer al Gobierno comunicando que ha hecho traspaso de sus derechos y obligaciones en dicha propuesta á los señores Lanza hermanos.

El encausado Giuffra—El coronel Villar, juez de instruccion de primer turno, acompañado del secretario del Juzgado de segundo turno capitan Olave, se constituyó ayer á las 2 p. m. en el cuartel que ocupa el batallón 3.o de Cazadores, con el objeto de tomar declaracion al señor Santiago A. Giuffra. Presenció el acto el defensor del encausado doctor Eduardo Chucarro.

Sub-ayudante de la Academia—La Comandancia de la Academia General Militar se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina proponiendo para el cargo de sub-ayudante al teniente 2.o don Gilberto Costa Brie, en reemplazo del alférez Ramon M. Rivas que fué separado.

En viaje—Partió anoche para Paysandú el general de division Ventura Rodriguez.

Para el Salto siguió viaje el sargento mayor don Manuel E. Rodriguez, que pasa á prestar sus servicios en la Comandancia de Fronteras.

Cura y Capitan—La 1.ª seccion del Estado Mayor del Ejército ha informado favorablemente en la solicitud presentada por el padre Celestino Cúneo, capellan de la Isla de Flores, pidiendo ser asimilado á capitan del Ejército en razon del cargo que desempeña.

Premios de constancia—El jefe del batallon 4.o de Cazadores se ha dirijido al Estado Mayor solicitando premio de constancia para los soldados Manuel Ramírez y Marcial Castro.

Al Prado—La banda de música del batallón «24 de Abril» 3.o de Cazadores, tocará esta tarde de 3 á 6 en el paseo del Prado.

Pago de Setiembre—En las oficinas del Estado Mayor se dió ayer principio al pago del presupuesto correspondiente al mes de Setiembre ppdo.

Solicitudes en trámite—Menor de capitan Rosario Cespedes por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.a seccion; Comisaria de Guerra.

Teatros

Sociedad Beethoven—Vianna da Motta

Otro espléndido triunfo para el gran pianista portugués fué el concierto, que se realizó anoche en el salon de conciertos de la Sociedad Beethoven.

Enumerar aquí las maravillosas facultades del señor Vianna da Motta seria un repetirse sin objeto, pues ya lo hemos hecho diferentes veces; bástenos, pues, constatar que todos los números del programa fueron ejecutados con una perfeccion tal, que el público prorrumpia en entusiastas ovaciones al final de cada pieza.

La despedida de Vianna da Motta ha sido, pues, un verdadero acontecimiento artístico y social, pues nuestras mas distinguidas familias concurrieron en gran número al concierto del célebre concertista.

San Felipe—Numerosa concurrencia asistió anoche á la segunda representacion de «Los Dos Pilletes».

Para esta noche se anuncia un espectáculo por secciones con un interesante y variado programa en el cual figuran ademas de varias comedias, nuevas vistas cinematográficas.

REPORTAJE A PUNTA FINA

(De nuestro corresponsal)

Florida, Octubre 11.

Señor Director de El Siglo:

Segun avisóle por telégrafo, ayer mismo, el tristemente famoso Punta Fina, detenido en la cárcel de aquí, prestó declaracion ante el señor juez letrado y agente fiscal y defensor, que se le nombró de oficio, levantándosele la incomunicacion á las 5 p. m.

Aproveché esta circunstancia para tener una entrevista con Morales, de la cual remitole una fiel copia:

Reporter—¿Cómo lo prendieron?

Morales—Diez ó doce dias despues del hecho estaba yo durmiendo en la colonia Agustin Pastor (Brasil) cuando llegó una escolta brasilera con el capitan Gentil á la cabeza. Me avisó la familia de la casa, que iban á prenderme y como me dijeran que iban á matarme, saqué las armas que habia bajo la almohada de la cama de uno de los hijos de la casa y salí al patio diciendo á los que iban á prenderme, que estaba pronto, que fueran á matarme, contestando el jefe de la fuerza que entregara las armas, pues estaba seguro.

R.—¿Y usted les entregó las armas?

M.—No se las entregué á ellos sino al dueño del establecimiento y me entregué á Aldama, antiguo conocido mio, que iba con la policía brasilera, y que dijo que mi vida estaba garantida. Agarré el caballo y seguí con ellos á Santa Ana.

R.—¿Quiére decirnos cómo se produjeron los hechos en la casa de Ortiz?

M.—Un dia antes del hecho, me sorprendió la señora de Ortiz, en relaciones demasiado íntimas con la señorita Basilia Ortiz. La señora así que nos vió dió vuelta sin decir ni una palabra, y las cosas continuaron como antes sin que yo notara cambio alguno en el trato que me daba la familia.

Al dia siguiente de tarde, fuí como de costumbre á racionar mi caballo que tenia en lo de Salinde, unas ocho cuadras distantes de lo de Ortiz.

A mi regreso entré en la cocina donde ya estaba Ortiz y la familia, mandando aquel traer la guitarra para acompañarse á unos versos que cantó y á los que no puse atencion. Despues pasamos al comedor y terminada la comida sin incidente alguno, Ortiz volvió á tomar la guitarra cantando algunos versos que me chocaron por las alusiones partidistas que en él se hacian, pues yo soy blanco y él en sus versos parecía colorado.

Entonces yo le pedí que no me ofendiera, que si le incomodaba en su casa con retirarme estaba todo concluido, palabras que fueron tomadas á jarana por él y la señora, continuando en sus versos hirientes.

Viendo que no conseguía se callára, me levanté para tomar mi sombrero que estaba sobre el armario, á espaldas de él y retirarme, cuando Ortiz tiró la guitarra y sacó el cuchillo que llevaba en la cintura, dirigiéndose á mí. Entonces Basilia me tomó el brazo derecho, imposibilitándome la defensa. Le pedí me dejára y no me comprometiesen. Al no podar conseguir me dejára el brazo en libertad, saqué el cuchillo que tambien yo llevaba en la cintura, con la mano izquierda y herí á Basilia para poder defenderme de Ortiz que me acometia.

R.—¿No recuerda cuántas heridas infirió á Basilia?

M—No señor, me puse como loco y ya ni sabia lo que hacia; solo trataba de defenderme.

R.—Quiere proseguir el relato?

M.—Cuando me ví libre de Basilia y traté de defenderme de Ortiz, la señora de éste me agarró por la cintura colocándose á mi espalda y llamando á su marido con estas palabras: «No seas cobarde; vení, no ves como lo tengo?» Traté entonces de salir afuera, pero Ortiz que ya estaba en la puerta, me tiró una puñalada que me cortó el saco y el chaleco, obligándome á herirlo á él y á la señora, sin que pueda recordar á quien herí primero, pero sé sí que á la señora la herí hasta que me soltó.

Libre ya de la señora salí luchando con Ortiz hasta caer sobre la tranquerita del chiquero, que se deshizo, quedando Ortiz arriba mio. Como habia perdido mi cuchillo en el trayecto, traté de quitarle el de Ortiz, quien ya estaba muy herido, y cuando lo hube conseguido volví á herirlo para que soltara, pues se habia levantado y cogiéndome del chaleco y el pañuelo que yo llevaba en el cuello seguía por el chiquero, recibiendo las heridas que yo le inferia hasta que soltándome me dijo: «déjame hermano».

R.—¿Y Vd. lo dejó entonces?

M.—Sí señor, dí vuelta y entré al galpon á buscar un freno y un coginíllo, con los que fuí al potrero á agarrar mi caballo manchado pampa. Cuando volví con el caballo, encontré á la niña Sara Albarenga á quien dije que avisara en lo de Lalinde lo que habia pasado

R.—¿Y la niña presenció toda la escena?

M.—Sí señor, ella vió todo.

R.—¿Qué hizo usted despues?

M.—Rompí el alambrado y monté á caballo tomando rumbo á Polanco del Yí, donde llegué esa misma noche y me acosté en el campo á dormir.

R.—¿Y pudo dormir esa noche?

M.—Si señor, dormí tambien que hasta el caballo se me fué sin que lo sintiera.

R.—¿Quiere proseguir?

M.—Despues de encontrar mi caballo pasé en el bote el paso de Polanco y seguí con rumbos á mis pagos (Cuadra), donde llegué al oscurecer. Allí, en la costa del Rolon tuve oportunidad de hablar con un cuñado mio á quien pedí dinero y un cuchillo, pues el mio lo habia perdido. Mi cuñado me dió 10 libras y el arma que le pedí. Tomé un caballo de mi propiedad, del campo de mi padre y cerca de allí degollé el manchado pampa que llevaba, porqué se habia cansado, sacándole el cuero en las manchas blancas, para despistar á los que me persiguieran. Tomé el camino del paso de Pereira y de allí el que conduce á Bagé. Cerca del cerro de Pereira me indicaron el camino de Santa Ana y tomé ese rumbo pasando la frontera por Tres Vendas. Estuve casi dos dias en el pueblo de Santa Ana y seguí para la Colonia Agustin Pastor donde me prendieron despues.

R.—Usted iria cubierto de sangre?

M.—Si señor, el pelo, la cara y las ropas estaban empapadas en sangre, y me lavé al dia siguiente en una cañada. Estuve dos ó tres dias escupiendo sangre continuamente, de la que habia tragado en la lucha.

R.—¿Usted siente haber muerto á la familia de Ortiz?

M.—Si señor, siento á la familia porque siempre me habian tratado muy bien.

R.—¿Entonces estará arrepentido de lo que ha hecho?

M.—De ningun modo, pues si no fuera por ellos yo no estaria pasando trabajos y gozaria de mi libertad.

R.—¿Quién fué su defensor en Porto Alegre?

M.—El general Pretes do Guimaraes, jefe federalista.

R.—¿Tiene algo mas que decir?

M.—No señor, he contado todo como sucedió y estoy dispuesto á sufrir lo que venga.

R.—¿Cuánto tiempo hacia que estaba usted en lo de Ortiz?

M.—Mas ó menos un mes.

El aspecto de este procesado es completamente tranquilo, habiéndose sacado en la prision varias copias fotográficas de su semblante.

El Corresponsal.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflicto del Transvaal

CREENCIA GENERAL EN EL ESTADO DE GUERRA

EFECTOS DEL ULTIMATUM

HOMBRES Y MUJERES BOERS EN LOS CUARTELES

CARTA DE ROSEBERY

Aprobacion de la respuesta de Mr. Chamberlain

DEPRESION DE VALORES

LA ACTITUD DE DIVERSAS NACIONES

PROCLAMA DE MILNER

Londres, 11.—Como la respuesta del gobierno inglés al ultimatum del presidente Kruger equivale á una negativa, el estado de guerra es un hecho.

El gobierno de la Gran Bretaña, ha aceptado la guerra con calma y aunque en el pueblo, que se encontraba ya excitado por los maltratos á los ingleses, ha causado indignacion el ultimatum, no ha habido manifestaciones tumultuosas.

El departamento de guerra, en vista de lo sucedido ha activado el envío de tropas á la colonia del Cabo, donde permanecerá un importante número de fuerzas.

Lo que preocupa principalmente al gobierno en estos momentos es la actitud del elemento holandés en el Cabo.

Existen vivos temores de que emprenda una accion en favor de los boers y se han impartido instrucciones para ejercer una vigilancia en ese punto.

Los irlandeses se muestran ahora mas opuestos aun á la guerra.

Sus representantes en el parlamento están de acuerdo con objeto de oponer una tenaz resistencia á la concesion de créditos para sostener la campaña.

—

Lóndres, 11—Telegrafían de Capetown que la actitud eventual que tomará el gabinete británico al empezar las hostilidades, es objeto de muchos comentarios.

—

Lóndres, 11—Telegrafían de Pretoria que ayer ha terminado el alistamiento de voluntarios en el ejército, apesar de que el plazo no se vencia hasta mañana.

Ninguna persona hábil para tomar las armas ha quedado fuera de los cuarteles.

El llamamiento á las armas comprende á todos los hombres de 16 á 60 años, pero ademas de estos se han alistado muchos menores de 16 y mayores de 60.

Tambien se han enrolado en los cuerpos de reserva gran numero de mujeres, las cuales han recibido sus armas y practican ejercicios.

—

Londres, 11—Los corresponsales en Aldershot trasmiten noticias de preparativos para el envío de mas fuerzas al Africa del Sud, los que causan el mejor efecto pues hay cierta ansiedad por temer que no sean suficientes las tropas británicas que se encuentran allí para las operaciones que exija la campaña.

Reina emulacion en las tropas, envidiando los soldados á sus compañeros que parten á la guerra.

—

Capetow, 11 — Comunicaciones de Pretoria dicen, que en las manifestaciones patrióticas realizadas ayer, con motivo del cumpleaños del presidente Kruger, no solo el pueblo sino los personajes y funcionarios pedian la guerra diciendo que vencerán á los ingleses por tercera vez como ya los han vencido dos veces.

—

Londres, 11—Telegrafían de Pretoria que casi todos los residentes en aquella capital han salido para la frontera para tomar servicio en las filas boers y defender al Trasvaal contra los ingleses. Varios centenares de éstos han jurado fidelidad al gobierno del Transvaal.

El últimatum dirigido á la Gran Bretaña despertó gran entusiasmo en toda la poblacion del Transvaal y del Estado Libre de Orange.

—

Londres, 11—Los diarios de la tarde al comentar el ultimatum muéstranse satisfechos de los pasos dados por el gobierno del Transvaal, diciendo que la entrega del ultimatum puso fin á una situacion intolerable.

Una carta de lord Rosebery publicada por la prensa declara que en presencia del ultimatum la nacion entera debe estrechar sus lazos y aplazar hasta nueva órden las discusiones entre los partidos y tener unen solo pensamiento el honor del país.

—

Londres, 11—La carta de lord Rosebery termina manifestándose convencido de que nunca en adelante ningun gobierno británico repetirá la política que siguió Inglaterra despues del combate de Majuba Hill, política errónea, que hizo nacer en los boers las pretensiones causantes del presente conflicto.

—

Lóndres, 11—Anuncian desde Pretoria que la «Gazzete» diario oficial de la República Sud-Africana, publica una nota convocando á todos los burghers ausentes para tomar las armas.

La nota dice que los bughers que no cumplan la órden tendrán sus bienes confiscados.

Los servicios de ambulancias han enarbolado la bandera irlandesa y la del Transvaal.

—

Londres, 11—El «Birmingham Post» órgano del secretario de Colonias sir J. Chamberlain, dice en su editorial de hoy que la guerra iniciada por el presidente Kruger con su ultimatum solo puede terminar con la absoluta destruccion de la nacionalidad del Transvaal, pues la Gran Bretaña no consentirá mas en que este país pretenda un gobierno autónomo.

—

Lóndres, 11—Todos los diarios de hoy aprueban el tenor de la respuesta del gobierno al ultimatum del presidente Kruger porque no acepta el carácter de esa comunicacion ni da explicaciones sobre la actitud que la Gran Bretaña asumirá para con la República Sud Africana.

La respuesta ha sido entregada esta mañana al secretario de Estado del Transvaal por el agente diplomático de la Gran Bretaña en Pretoria.

Es una nota breve en la que el gobierno británico lamenta el tenor del ultimatum y agrega que nada tiene que comunicar al Transvaal.

Los telegramas de Pretoria dicen que ayer se creía en aquella capital que la contestacion al ultimatum sería favorable á las demandas contenidas en éste, pero hoy al conocerse sus términos, turbas de boers recorrieron las calles vivando á Kruger y lanzando gritos de muerte contra los ingleses.

—

Londres, 11.—Los telegramas de Capetown prueban que es en esa ciudad y principalmente en los afrikanders, donde ha producido mayor impresion la actitud del Transvaal y no en los descendientes de holandeses que no ocultan sus simpatías por los boers y al contrario las publican ostensiblemente hiriendo los sentimientos ingleses.

Diversos incidentes se han producido con este motivo y denotan que el malestar irá creciendo á medida que se desarrollen los acontecimientos así como numerosos residentes ingleses en el Transvaal y Orange buscan refugio en el territorio de esta colonia.

Se ha notado tambien que muchos afrikanders abandonan á ésta y se dirigen al Norte.

—

Lóndres, 11—Noticias de Pretoria llegadas esta mañana, anuncian que el general Joubert, comandante en jefe de las fuerzas de la República Sud Africana, ha hecho prevenir á diferentes cuerpos de tropas de estar prontos para marcharse inmediatamente á la frontera.

—

Lóndres, 11—Llegan en este momento telegramas de Durban que avisan haberse producido en la República Libre de Orange movimientos de tropas que demuestran la intencion de trasponer la frontera de Natal y asegurar posiciones. Este hecho antes de expirar el plazo del ultimatum, explícase como una agresion de los aliados de los boers precipitando la ruptura de las hostilidades.

—

Londres, 11—Se confirma la noticia de que las fuerzas del Estado Libre de Orange avanzan hacia la Colonia de Natal.

Telegramas oficiales de Durban anuncian que un cuerpo de tropas escogidas ha cruzado la frontera en Cundy Clengh en un punto situado á 37 millas al sudoeste de Newcastle y continua su marcha con intencion aparente de atacar esa plaza.

El coronel Prainsllo en el Estado Libre de Orange, ha sido nombrado comandante general de las fuerzas de esa República.

—

Lóndres, 11—El corresponsal de la agencia central News en Roma telegrafía que ha tenido una entrevista con el general Ricciotti Garibaldi en la cual le ha preguntado si era cierto que pensaba organizar una legion para ir á pelear en defensa del Transvaal. La respuesta del general R. Garibaldi ha sido esta: «Los garibaldinos jamás combatirán á Inglaterra.

—

Londres, 11—El ministerio de la Guerra ha recibido un telegrama oficial de Montreal (Canadá), en el que se le anuncia que el 23 del presente se embarcarán para Sud Africa 2000 soldados canadenses.

El contingente de tropas del Canadá ha sido elevado á ese número por las autoridades del Dominio apesar de que el gobierno habia autorizado solamente el envío de 500 hombres.

—

Londres, 11—El estado de guerra planteado por el ultimatum del presidente Kruger ha causado hoy en el Stock Exchange una baja de los valores ingleses y mas que todo una notable depresion en las cotizaciones.

Sin embargo el local de la Bolsa ha sido esta tarde teatro de una ardorosa manifestacion de entusiasmo patriótico.

En el momento en que expiraba el plazo fijado por Kruger en su ultimatum, todos los corredores y comerciantes que se hallaban presentes se quitaron los sombreros y entonaron el «Rule Britannia».

—

Berlin, 11—En esta capital como tambien en muchas ciudades del imperio siguen realizándose «meetings» de simpatías hacia el Transvaal.

Numerosos colegios y Universidades alemanes envían al presidente Kruger telegramas de aliento y expresiones de simpatía.

La opinion pública es en todo el imperio decididamente favorable al Transvaal.

—

Washington, 11—La secretaría de Estado ha recibido anoche la peticion formal de la proteccion de los Estados Unidos para los súbditos ingleses residentes en el Transvaal.

El encargado de negocios de la Gran Bretaña entregó al secretario de estado, coronel Hay, una nota en yue formulaba la demanda en nombre de su gobierno, dando así forma oficial á lo convenido ya en Lóndres entre el primer ministro de la reina, marqués de Salisbury y el embajador de los Estados Unidos.

El gobierno de la union acepta con placer el encargo.

—

Paris, 11—Los cónsules de Francia, Alemania y Suecia en el Transvaal han comunicado á sus gobiernos las notas referentes á los residentes de sus naciones en aquella República que han perdido su nacionalidad y se incorporan á las fuerzas boers. El número de ellos es importante siendo todos mineros.

—

Paris 11—*Le Temps* dedica su editorial á la guerra del Transvaal que dice tendrá graves consecuencias tanto para el Africa del Sud como para el imperio británico, cualquiera que sea su resultado.

—

Paris, 11—Otros telegramas llegados hoy de Bruselas, Berlin, Zurich anuncian que en todas estas ciudades ha habido anoche y esta mañana manifestaciones de simpatía en favor de los boers.

—

Madrid, 11—«La Epoca» no obstante ser el diario que menos ataca á la Inglaterra por la cuestion del Transvaal condena la guerra con ese país que establecerá segun dice una discordia permanente entre la raza blanca del Africa del Sur.

—

Paris, 11 — Le «Figaro» comentando el texto del ultimatum enviado por el gobierno del Transvaal al de la Gran Bretaña, manifiesta su sentimiento de que los recursos de la diplomacia no hayan conseguido evitar el derramamiento de sangre en Africa del Sur y termina diciendo:

«Ahora los cañones rugirán y el mundo se prepara á observar las peripecias de una guerra que será sin duda, larga y difícil».

—

Londres, 11—El 20 del corriente comenzará en Southampton el embarco de la gran expedicion militar que vá á Sud Africa y ha sido organizada bajo la inmediata direccion del general sir Redvers Buller comandante en jefe de las fuerzas británicas en esa region.

Se embarcarán primero cinco batallones que constituyen la segunda brigada de la primera division. El sábado de la presente semana saldrá del mismo puerto de Southampton una compañía de sanidad militar.

—

Lóndres, 11—El «Lord mayor» de esta ciudad ha abierto una suscripcion pública para socorrer á los fugitivos del Transvaal que se han refugiado en la Colonia del Cabo. Ya han acudido á Mansion House numerosas personas á subscribirse.

—

Washington, 11—La secretaría de Marina ha ordenado al crucero Chicago de salir para la ciudad del Cabo.

El contralmirante Schley mandará ese estacionario norte-americano en Sud-Africa.

—

Londres, 11—El agente de la Gran Bretaña en Pretoria Mr. Conyngham Greene, debe haber salido esta noche de esa capital en obedecimiento á las ordenes que le ha impartido el gobierno confiando antes formalmente el cuidado de los intereses británicos en el Transvaal al cónsul de los Estados Unidos Mr. C. E. Macrum.

—

Londres, 11—La adhesion del pueblo á la política del gobierno en Sud Africa, hasta ayer poco decidida por parte del elemento liberal es hoy unánime, como lo han demostrado las repetidas y entusiastas manifestaciones patrióticas que ha habido esta noche en todos los teatros de Londres.

El ultimatum del Presidente Kruger ha unificado todas las opiniones en cuanto á la necesidad de la guerra.

—

Lóndres, 11—El alto comisionado de la Gran Bretaña en Sud Africa, Milner ha lanzado hoy una proclama en que declara reos de traicion á la patria á todos aquellos que auxilien en tiempo de guerra á los enemigos de Inglaterra.

Esta proclama ha causado irritacion entre el elemento holandes de la colonia que la considera como un reto del alto comisionado.

—

Lóndres, 11—El primer lord de la tesorería y leader del partido conservador en la cámara de los comunes ha pronunciado hoy en Paddington un discurso exclusivamente dedicado á justificar la política del gobierno para con el Transvaal.

«El público se convencerá—dijo Mr. Balfour—de que la guerra repugnaba al gobierno pero ahora nos la imponen los que defienden una oligarquía moribunda. Los boers no luchan por la defensa de su patria á la que nadie atacaba. Nosotros, sí, peleamos por la justicia».

Alemania

Bebel sosteniendo el socialismo revolucionario

Berlin, 11—En el congreso de los socialistas alemanes que está verificándose en Hannover el leader socialista señor Beber en un discurso que duró cerca de seis horas refutó las teorías evolucionistas propugnadas por Bernestein, sosteniendo que á causa de la resistencia obstinada de la burguesía contra las aspiraciones del proletariato resulta más práctico y eficaz el socialismo revolucionario.

España

Los procedimientos de apremio

Madrid, 11—Comunican de Barcelona que el procedimiento orden do por el gobierno para apremiar á los contribuyentes que se resisten al pago de los nuevos impuestos se pone en práctica en los términos acordados una vez terminadas la oposicion á los embargos que mostraba el alcalde de aquella ciudad.

Inglaterra

Objeto de la visita de Mouravieff á España

Londres, 11.—Se asegura ahora con más conocimiento de causa; que el viaje hecho recientemente á España por el conde Mouravief, ministro de relaciones exteriores ruso, ha tenido por objeto invitar á dicha nacion para que se una á Francia y Rusia en la política sostenida por esas potencias.

Para la realizacion de ese objeto, el conde de Mouravief habia manifestado al jefe del gabinete español señor Silvela, la conveniencia de reorganizar en la mejor forma el ejército y la marina.

Rumores de crisis ministerial

Lóndres, 11—Corre con insistencia en esta capital, el rumor de que el gabinete tiene la intencion de renunciar.

Dicho rumor no ha sido confirmado todavía.

Italia

FESTEJOS POR EL CUMPLEAÑOS DE VERDI

ENTUSIASMO CAUSADO POR NOVELLI

Roma, 11—Los telegramas que se reciben de Trieste con respecto de los festejos con que fué celebrado el 86 cumpleaños del maestro Verdi, ponen de manifiesto que en aquella ciudad la fecha ha sido solemnizada con mayor entusiasmo que en cualquier punto del reino.

Hubo en el teatro Drammatico una funcion en hono del ilustre maestro en la que el artista Novelli despertó en el auditorio indescriptible entusiasmo.

El podestá (alcalde) de la ciudad envió al maestro un telegrama de felicitacion así:

«A vos, maestro, que entre las vivientes glorias, sois la más serena y pura de la gran patria italiana, Trieste os envía en la ocasion del cumpleaños su respetuoso y afectuoso saludo.»

Zola y su esposa

Florencia, 11—Han llegado hoy á esta el novelista Emilio Zola y su esposa.

El anuncio de la llegada de los distinguidos huéspedes llamó numerosa concurrencia á la estacion del ferro carril, la que hizo á los esposos Zola una afectuosa acogida.

Botadura del crucero Agordat

Nápoles, 11—En los astilleros de Castellammare di Stabia botóse hoy á la mar el crucero Agordat.

Al lanzamiento asistieron las autoridades civiles y militares de esta ciudad y Castellammare y multitud de invitados.

Peregrinos franceses

Roma, 11—Ha llegado á esta capital una peregrinacion de católicos franceses.

Anuncian que el papa les recibirá, por mas que el propósito de S. S. segun parece es solo darles la bendicion sin dirigirles alocucion ninguna para evitar las interpretaciones torcidas que se dán á sus palabras.

Francia

PROCEDIMIENTOS PACIFICOS EN LAS COLONIAS

DENUNCIAS CONFIRMADAS

Paris, 11—Ha causado sensacion la órden que el gobierno ha enviado á todos los gobernadores de las colonias, mandándoles suspender toda operacion agresiva en los territorios bajo su jurisdiccion, indicándoles en vez emplear con los indígenas solamente procedimientos pacíficos.

Los diarios comentando esta órden dicen que constituye la mas clara confirmacion de las denuncias publicadas repetidas veces sobre atropellos y crueldades de que eran objeto los indígenas de las colonias africanas por parte de los funcionarios franceses, especialmente de los militares.

La ley de los sindicatos obreros

Paris, 11—Anúnciase que el señor Waldeck Rousseau, presidente del consejo de ministros está trabajando en este momento en la preparacion de un proyecto de ley para asegurar la aplicacion de la ley sobre los sindicatos obreros.

Teniente destituido

Paris, 11—Por órden del ministro de la Guerra el sub-teniente Bernardy, perteneciente á la guarnicion de Montelimar, ha sido destituido de su puesto, á causa de la parte activa que tomó en la manifestacion que tuvo lugar en dicha ciudad contra el presidente de la República, señor Loubet, durante su última estadía en la misma.

Norte-América

Fondos para la expedicion Peary

Nueva York, 11—Se ha constituido un comité con el objeto de proveer todos los fondos necesarios para que la expedicion al Polo Norte dirigida por el teniente Peary, logre llegar al punto de su destino y que la bandera de la Union sea la primera que flote en aquel sitio.

«The World» y otros diarios prestigian la empresa y ya se han suscrito en el primer dia mas 100.000 dollars con ese objeto. El teniente Peary se prepara á invernar en las inmediaciones de Meluille Bay y allí esperará los refuerzos que llevará el Windward.

De la Argentina

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR EN CATAMARCA

LAS FIESTAS EN YAPEYÚ

Ganadores en el hipódromo argentino

Buenos Aires, 11—Mañana saldrá un decreto nombrando interventor en Catamarca al doctor Figueroa y secretario á José A. Frias.

El doctor Benjamin Figueroa conferenció largamente con el presidente de la República.

Emprenderá viaje á fines de la semana.

Lo primero que hará será dar un decreto asumiendo el mando de la provincia y declarando cadúcos todos los poderes para proceder enseguida á su completa reorganizacion.

Nombrará un poder judicial que actuará interinamente, mientras se nombran los titulares que han de reemplazar á las personas que desempeñan esos puestos.

El nombramiento del doctor Benjamin Figueroa, para interventor nacional en Catamarca causó muy buena impresion en dicha provincia

—El 5 de Noviembre tendrán lugar en el Hipódromo Argentino, grandes carreras á beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

—La Cámara no se reunió por falta de quorum.

—Dispúsose que mañana permanezca izada en los establecimientos públicos, fortalezas y buques de la armada la bandera nacional como muestra de adhesion de los poderes públicos á las fiestas que celébranse en Yapeyú con motivo de la inauguracion del monumento á San Martin.

—No declaróse el dia feriado como creíase.

—Hubo hoy carreras en el hipódromo argentino. El premio St. Homoran fué ganado por Fígaro, el premio Remate por Palermo, el premio Saint Mirin por Leon y el premio Soukaras por Samory.

—Un grupo de escritores y artistas preparan un gran banquete en honor del poeta italiano Pascarella.

—Aceptóse la renuncia del coronel de guardias nacionales Zoilo Piñeyra del cargo de jefe del regimiento 4 de infantería y nombróse en su reemplazo al coronel Julio Ruiz Moreno.

El arrendamiento de tierras públicas

PREVISIONES EN CASO DE GUERRA SUDAFRICANA

Buenos Aires, 11—El doctor Civit encargado interinamente del ministerio de agricultura, resolvió modificar el decreto sobre el arrendamiento de tierras públicas que á su juicio es considerado como impracticable, pues no está de acuerdo con los intereses del Estado ni facilita el desarrollo de la agricultura en los territorios nacionales.

Dictará otros decretos sobre la explotacion de bosques en los territorios.

—El ministro de Marina recibió un despacho de Shanhai anunciando que la fragata Sarmiento fondeó allí sin novedad.

—Cumple hoy 53 años el doctor Carlos Pellegrini. Recibió muchísimas felicitaciones.

—El estado sanitario sigue excelente.

—Organízase en Rosario, ante la eventualidad de un conflicto entre Inglaterra y el Transvaal, un sindicato de capitalistas que enviará trigos, harina, pasto, tabaco, azúcar, etc., á la colonia del Cabo y Natal.

En esta provincia y en la de Santa Fé, sábese que comisionados especiales en su totalidad ingleses hacen contratos para la compra de caballos y mulas, que supónese sean para enviarlos á Sud Africa.

En Rosario hízose un contrato por 1000 caballos á entregar hasta Noviembre.

—La Liga Agraria una vez constituida su nueva comision directiva hará una visita en corporacion al doctor Irigoyen, gobernador de Buenos Aires. Invitarálo á un almuerzo campestre en el bajo de San Isidro.

—En esta semana espera el presidente la contestacion del señor Martin García Merou sobre la aceptacion de la cartera de agricultura que le fué ofrecida.

—No habrá indultos mañana.

LA PESTE EN LA ASUNCION

LA LANGOSTA DESOVANDO

Buenos Aires, 11—El doctor Malbran, jefe de la comision médica del Paraguay, estuvo infes-

tado de peste, pero felizmente se halla fuera de peligro.
El dia 11 hubo cuatro defunciones de peste en la Asuncion.
—Mañana empiezan las romerías españolas en Santa Fé, Rosario y Paraná.
Reina mucha animacion.
—Sigue desovando la langosta.
—La cámara criminal ordenó suspender la resolucion en el proceso de Gabriel Etchegaray, matador de Wanklyn, por haberlo ordenado los médicos de los tribunales pues actualmente el encausado se encuentra loco.

Chile

VIÑEDOS DESTRUIDOS POR LAS HELADAS

LA CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO

Santiago, 11—Avisan de Aconcagua, que las heladas han destruido los viñedos, perdiéndose totalmente las cosecha cuyo valor se calcula en medio millon de pesos.
—Prepárase la celebracion del centenario del general Manuel Bulnes el 25 de Diciembre.
—La prensa continúa tenazmente su campaña contra el juego é incita á las autoridades á adoptar medidas contra los clubs y casas particulares en que se juegue.
—Se ha decidido que el congreso resuelva en sus primeras sesiones el conflicto del director de ferrocarriles con la comision administradora de esa reparticion.
—Las convenciones radicales y vicuñista se refundirán bajo un solo directorio.
—Se dice que el gobierno va á enviar una legacion ante el Vaticano.

Brasil

Depósito de una medalla conmemorativa

Rio de Janeiro, 11—El general Contuaria que mandó la gran parada militar que se hizo aquí en honor del presidente Roca, ha entregado al Estado Mayor una medalla conmemorativa de aquel acto.
El general juzga que esta medalla debe depositarse en dicha reparticion como un recuerdo de la aproximacion íntima de los jefes de las dos naciones mas grandes de la América del Sud ligadas por estrechos vínculos de fraternidad.
El estado mayor ha contestado aceptando el honroso depósito que simbolizará con el tiempo de modo inolvidable el feliz acontecimiento.

Comerciales

Londres, 11—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 90 3¼.
Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 73 3¼.
Los títulos de los ferrocarriles se han mantenido flojos.

Londres, 11—El trigo se cotiza á 27 chelines 6 peniques, el lino á 40 chelines y el maiz á 16 chelines 3 peniques.

Amberes, 11—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.85 francos para Noviembre y 8.92 1½ para Marzo.

Amberes, 11—El trigo se cotiza á 15 1½ francos, el lino á 26 id y el maiz á 91⅛ id.

Rio de Janeiro, 11—El cambio bancario en esta plaza sobre la de Londres se cotiza á 7 1¼ peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 11 El trigo superior se vendió de $ 5.40 á 5.70, id bueno de 5 00 á 5.30, idem regular de 4.50 á 4.80.
—El maiz superior vendióse de $ 2.50 á 2.60 idem bueno de 2.35 á 2.45 id regular de 2.20 á 2.30, id morocho superior á 2.70.
Entraron 4.017 kilos de maiz y 81.581 de trigo.
—Las lanas finas se cotizaron de $ 7.50 á 9.80, idem cruza de 7 80 á 9.80, idem gruesa de 5.50 á 7.50
Se vendieron 220.000 kilos.
—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 5⅛ y el comercial á 48 3¼.
—Los novillos se han vendido, de $ 50 á 53, vacas, á 39, terneros, de 15 á 20.

Buenos Aires, 11—Oro, al contado, 236.40.
Idem, fin de mes, 236.50.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83.50.
Cédulas 8 °/° Provinciales, al contado, 12.60.
Cédulas F Provinciales, al contado, 12.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.70.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 40 00.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 105.50.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3¼.
» Francia, 5.12 1½.
» Alemania, 4.17 1½ á 4.18.
» Bélgica, 5.15 1½.
Salen Vénus, Labrador y Ladario.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1899.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 236.10 y cerró á 236 40.
SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 236.30 y cerró á 236.50.

ULTIMA HORA

La justicia en la República Oriental

Londres, 12—«El Times» de hoy juéves publica una carta de su corresponsal en Montevideo en que este describe con abundante citaciones de hechos y fechas el deficiente funcionamiento de la justicia en la República Oriental y cita hechos escandalosos en menoscabo de los jueces del crímen de ese país.

EN SUD-AFRICA

COMPRA DE UNA POSESION PORTUGUESA

Londres, 12—La adquisicion de la bahia Delagoa por parte de la Gran Bretaña parece un hecho concreto.
En algunos círculos se asegura que el gobierno inglés compró desde 3 años ha ese territorio y que aplazó la declaracion del traspaso de la soberania de esa posesion portuguesa solo en el interés moral y material de Portugal.

Londres, 12—Hoy ha tenido la asamblea legislativa de la colonia del Cabo una sesion borrascosa.
Varios diputados de la oposicion es decir del grupo inglés presentaron una interpelacion al gabinete sobre las medidas que habia tomado para obtener satisfaccion por los maltratos sufridos por los súbditos británicos emigrantes del Transvaal en su viaje á la frontera.
El primer ministro Mr. Schreiner apoyándose en informes que le han trasmitido las autoridades del Transvaal, negó que los emigrantes hubieran sufrido tales maltratos.
Replicó á Mr. Chreiner su antecesor en la presidencia del gabinete señor John Gordon Spriggs afirmando que los fugitivos presentaban todavia en su cuerpo las señales de los golpes que habian recibido.
Terminado este incidente se inició un gran debate sobre un proyecto de ley presentado por el gobierno con el objeto de impedir las alteraciones en los registros electorales.
Uno de los miembros «africanders» de la asamblea declaró que «El Imperialista Cecil Rhodes» inspiraba á la oposicion.
Mr. Logan, rico comerciante de esta plaza que representa al distrito de Malfestein en la asamblea, protestó de los ataques sistemáticos contra Mr. Rhodes, que habia hecho á Sud Africa mas beneficios que los mercenarios diputados holandeses; y agregó:
«Los imperialistas ingleses leales súbditos de la reina Victoria tienen pleno derecho de expresar su opinion en esta asamblea de una colonia Británica».
Los diputados africanders interrumpieron al orador y la sesion terminó en medio de un gran tumulto.

De España

Madrid, 12—Todos los diarios de oposicion están furibundos contra Weyler por haber éste aceptado el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.
«El Nacional» se desata en apreciaciones denigrantes para ese jefe y termina acusándole de entregarse al gobierno por un pedazo de pan de municion.
«El Imparcial» comenta con cruel ironía la resolucion tomada por Weyler, y «El País», haciéndolo blanco de apreciaciones despreciantes, dice que se le debe considerar como politicamente muerto.

Barcelona, 12—A la peticion dirijida por el alcalde de esta, á los miembros del foro catalan pidiéndole su parecer con respecto á la conducta por él observada en la cuestion de los embargos de los contribuyentes morosos cuenta de los renombrados abogados catalanes le han enviado un dictamen favorable.

La bandera española en Cuba

Habana, 12—El secretario de Estado ha notificado al cónsul de España en repuesta de su protesta que la prohibicion de izar el pabellon español nó se refiere al consulado sinó á las banderas izadas en casas particulares ó círculos.

Los soberanos y la próxima exposicion

Paris, 12—«Le Siecle» anuncia que el gobierno ha resuelto abstenerse de invitar los soberanos á visitar la exposicion de 1900, haciendo única excepcion para el czar Nicolás.
En el caso de que algun soberano anunciara su visita á dicha exposicion, se tomarán las medidas necesarias para proporcionarle la recepcion conveniente.

Pérdidas por la huelga del Creusot

Paris, 12—«Le Figaro» publica datos demostrando las pérdidas materiales ocasionadas por la huelga declarada por los obreros de la fundicion del Creusot.

Segun ese diario, los huelguistas han perdido por un millon de francos de salarios y la administracion de los talleres ha reportado un perjuicio de 2 millones entre rescisiones de contratos, comisiones rehusadas y gastos materiales.

Otro éxito de Leoncavallo

Paris, 12—En el teatro de la Renaissance estrenóse esta noche la obra del maestro Leoncavallo «La Boheme», obteniendo un gran éxito.

La escuadra francesa del Mediterráneo

Paris, 12—Informan de Toulon que el ministro de la marina diputado Lanessan ha obsequiado hoy con un banquete á los oficiales de la escuadra del Mediterráneo que al mando del vicealmirante Fournier zarpará hoy para visitar los puertos del levante.

EN LOS MINISTERIOS

Mapas murales

El ingeniero señor Leroy, Jefe de la Seccion Caminos, Puentes y Calzadas» del Departamento N. de Ingenieros, presentó ayer al ministro de Fomento los planos murales de los Departamentos del Durazno y Paysandú.
Esos planos son los primeros de los 19 que confeccionará esa oficina; y dentro de sus dimensiones de 2×2 metros están señalados todos los datos y antecedentes inherentes á esa clase de trabajos.
Es de esperar que le sea posible al señor Leroy terminar su plausible propósito.

El dragado del Almiron

La bajante del Uruguay ha permitido reanudar los trabajos de dragado en el Paso de Almiron, y, si no sobrevienen causas de fuerza mayor esa obra quedará completamente terminada en el corriente mes — comenzándose enseguida el dragado en los pasos de Vera y Urquiza, que durará dos meses aproximadamente.
Es muy posible que en Enero quede expedito el Rio Uruguay para toda clase de buques, sea cual fuere su calado.

El Egido de Santa Rosa

El Ministerio de Gobierno ha remitido al de Fomento una nota de la Junta E. Administrativa de Artigas en la cual pide que se haga extensivo el Decreto-Ley de 24 de Enero de 1885, con respecto á la Villa y Egido de Santa Rosa, pues, surgen las dificultades que dieron mérito á aquella resolucion.
No habiéndose mensurado y deslindado el Egido de aquella Villa, muchos pobladores no han cumplido con las condiciones inherentes al pago, por mas que se encuentran como habiéndose ceñido á las obligaciones impuestas por la ley de 25 de Octubre de 1859; y debe obligárseles á pagar los solares y chacras como si éstos se encontraran en estado baldío siempre que no prueben su legítima adquisicion.
Como, actualmente, se está practicando la mensura y deslinde de la Villa de Santa Rosa y de su Ejido, y como se hace necesario que los interesados procedan á la escrituracion de sus respectivos títulos, la Junta solicita una pronta resolucion que, prévio los trámites del caso, será acordada por el ministro respectivo.

Puentes en Maldonado

La Junta E. Administrativa de Maldonado se ha dirigido al P. E. pidiendo el asesorado técnico del caso para construir dos puentes en ese departamento.
La Junta se propone utilizar y aplicar la renta de lobos á la construccion de un puente sobre el arroyo Maldonado y otro sobre el arroyo San Carlos, sin perjuicio de obtener el concurso de los vecindarios para otros trabajos que modifiquen las condiciones actuales de la vialidad departamental.

Cárceles departamentales

Poco á poco se vá alcanzando el mejoramiento material de las cárceles departamentales, en condiciones de comodidad, de higiene y de moral.
La Seccion de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros ha terminado los planos de cinco cárceles departamentales para San José, Minas, Florida, Cerro Largo y Paysandú—que consultan las mas urgentes necesidades de esos edificios, dentro de recursos económicos que, á menudo, contrarian propósitos de mejoramiento mas ámplio.

Canalizacion del Rio Negro

Algunos diputados por los departamentos de Paysandú y Rio Negro, en conversacion tenida con el presidente de la República y el ministro de Fomento, manifestaron interés porque se trate en el Cuerpo Legislativo el asunto relativo á la canalizacion del Rio Negro.
Ese interés ha encontrado la acogida merecida desde que se trata de una obra, perfectamente terminada en lo relativo á todos los antecedentes técnicos que han preparado su ejecucion.
Todo el voluminoso expediente de esa gestion que ha estado encomendada al ingeniero Benavides, solo espera la informacion definitiva del Departamento Nacional de Ingenieros, que debe darla el ingeniero señor Penco, para estar en condiciones de ser presentado al ministro de Fomento, para que éste acuerde con el presidente de la República el respectivo mensaje á la Asamblea.

Zonas departamentales

La Junta E. Administrativa de Canelones contesta con fecha 4 del corriente la circular del Ministerio de Fomento sobre zonas departamentales, y manifiesta: que teniendo en cuenta el valor actual de las tierras en ese Departamento, cuyo precio avanza año tras año en razon de las subdivisiones á que se sujeta la propiedad y del aumento de poblacion, ha dividido en cinco zonas justipreciándolas equitativamente.
Primera zona - Cuarenta pesos la hectárea entre los arroyos Las Piedras y Colorado.
Segunda zona—Treinta y cinco pesos la hectárea entre los arroyos Toledo, Pando, Sauce y Cuchilla Grande.
Tercera zona - Veintisiete pesos la hectárea entre Colorado, Cuchilla Grande, Canelon Grande y Santa Lucía.
Cuarta zona—Veinte pesos la hectárea entre Canelon Grande, Tala, Solis Chico y Pando.
Quinta zona - Catorce pesos la hectárea en el resto del departamento.
Respecto de los terrenos de la parte S. de las zonas 4.ª y 5.ª ó sea entre Pando y Solis Grande, sobre el Rio de la Plata, existen muchos médanos que modifican el aforo, debiendo establecerse un aforo especial de $ 3 la hectárea para los terrenos comprendidos en los médanos.

El jefe político del Durazno

Parte hoy para el Durazno el nuevo jefe político de ese departamento Sr. Santana Echeverrito, á quien acompañará segun todas probabilidades, el empleado de Contaduria que vá á fiscalizar la entrega de la jefatura por el delegado del Ejecutivo renunciante Sr. Nogueira.
El Sr. Echeverrito se propone confirmar en su puesto al oficial 1.º Sr. Ricardo Sierra, dejando en sus cargos á los demás empleados de la jefatura, salvo que note faltas ó le lleguen á dar motivos para su exoneracion.
En breve hará el nuevo jefe político una recorrida por todo el departamento, visitando las comisarias seccionales para darse cuenta de su estado.
De hoy á mañana el Sr. Nogueira hará entrega de la jefatura á su sustituto.

Integracion de una Junta

La Junta de Canelones se ha dirigido al gobierno recordándole la necesidad de integrar esa corporacion para su funcionamiento regular y legal.
Debe procederse á la eleccion de los miembros que faltan y se pide al gobierno que resuelva en breve la fecha en que ha de practicarse.
Según creemos, la nota observa que los electores esperan ansiosos conocer la convocatoria á elecciones para ocuparse con interés de los candidatos.

El conde de Dás en Lima

El personaje que durante algunos años residió en Montevideo tratando de difundir el culto de las ciencias ocultas, se encuentra en Lima en estos momentos.
De lo que hace y se propone hacer puede dar indicio un telegrama recibido ayer por el ministro de Relaciones del cónsul oriental en Lima rogando respuesta á las siguientes preguntas:
¿Quién es un Dr. Alberto Sarak conde de Das que ha aparecido en aquella capital titulándose doctor en Medicina de la Facultad de Montevideo y Catedrático de Psiquiatria de nuestra Universidad?
Posiblemente el cónsul oriental en Lima ha puesto en duda las afirmaciones del célebre conde cuando á renglon seguido pide se le autorice, en caso de no ser exacto aquellos títulos á desmentir al que los invoca.
El ministro de Relaciones pasó el telegrama del consul en Lima al Consejo de Higiene á fin de que informara y esa reparticion respondió como era de presumirse.
El ministro telegrafió al cónsul en Lima autorizándolo á desmentir que el conde de Das sea tal médico del Uruguay y catedrático de Psiquiatría.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 3 p. m. en la barraca de Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 321—De hilo para atadoras, con averías.
A. Victórica y Ca.—A las 2 p. m. en el Central Ganadero, calle 18 de Julio, núms. 373 y 375 D. seis toros Durham.
Cipriano C. Silva—A la 1 p. m. en el kiosko de Capurro—De papas en cajones y yerba de Paranaguá.
José B. Gomensoro—A la 1 p. m.—Del mobiliario calle Cerro esquina Buenos Aires.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La cuestion de los seguros

UN NUEVO REPORTAJE

Tomando declaraciones—Con gran actividad ha continuado en el dia de ayer el juzgado de instruccion practicando las diligencias necesarias para terminar el sumario iniciado con motivo de la denuncia sensacional é impugnacion de algunas pólizas expedidas por varias compañías de seguros.
Con el acusado—Entrevistamos ayer nuevamente al señor Casimiro Castro reportándole apropósito del asunto.
Nos dijo entre otras cosas lo que sigue.
Alejandro Mendoza—Mendoza era un jóven instruido,—creo que habia cursado hasta tercer año de bachillerato; era además vivo é inteligente.
El jóven Mendoza se crió al cuidado de la señora esposa de su señor padre, pues éste no quiso dejarle nunca al cuidado de su madre natural. El señor Mendoza se esmeró bastante en la educacion de Alejandro. Cuando el señor Mendoza perdió la razon, Alejandro salió de su casa y entró como escribiente en la comisaria 4.ª, hoy 3.ª; allí vivia con escaséz; tenia el sueldo enagenado, y además lo pasaba bastante mal. Era en invierno, cuando yo lo conocí; pasaba allí, en la comisaria las noches en vela, al cuidado del teléfono y de la guardia, segun creo; carecia de todo, pasaba las largas noches frias sin tomar nada, no tenia sobretodo, ni abrigo alguno, y al retirarse á dormir, á la madrugada, cruzaba las calles tiritando de frio. Yo creo que entonces, y debido á esa vida, haya contraido la enfermedad que tan prematuramente lo llevó al sepulcro.
Por pedido de persona que nombraré en oportunidad atendí al jóven Mendoza; lo saqué de la comisaria y empezó á trabajar como dependiente mio.
Ahora bien, las compañias pagan fuertes comisiones á las personas que les consiguen seguros; un 30 ó un 40 por ciento, y como yo, segun he dicho, pedia seguros de vida para garantir los sueldos de los que me los ofrecían en venta, insinué al jóven Mendoza la conveniencia de que trabajase en el sentido de obtener algunas subagencias ó agencias, por que á más de los seguros que yo podia recomendarle, él que era bastante vivo, podia trabajar en ellos con provecho. Al solo objeto de obtener algunas subagencias, se presentó solicitando pólizas en todas las compañias; pidió las de menor prima, por que fué su intencion no pagar mas que el primer semestre, aunque él entonces hubiera conocido, como conozco yo ahora, los resultados que las pólizas dan como beneficio para el asegurado, nunca hab ia solicitado otra, puesto que era la más barata,—la ordinaria de vida,—y la que más le convenía.
Le facilité el dinero y consiguió la agencia de la Previsora. En seguida se empezaron á hacer imprimir tarjetas lujosas y á preparar una importante propaganda en toda la República en favor de la compañía que él iba á representar.
Debió él salir á campaña á repartir prospectos, pero empezó á sentirse enfermo á consecuencia del invierno que habia pasado. Supe después y como á los 3 meses de él haberse asegurado, que habia sentido una puntada al pulmon; la familia llamó entonces,—(el estaba en ese tiempo con la madre y hermanos naturales), al Dr. Turenne, quién le vió esa noche y nunca mas.—No sé que medicamentos le mandó ni donde fueron comprados.
Poco despues tenia tos, que segun dice la madre, ya habia tenido antes. Entonces le aconsejé ver al Dr. Fórmica; lo examinó y manifestó que tenia «algo en los pulmones». No sé si Mendoza tomó ó nó los medicamentos ni si hizo despachar la receta. Poco despuès supe que habia pasado uno ó dos dias en cama y la hermana me dijo que era á causa de que se habia tirado en los Pocitos desde el trampolin al agua en la creencia de que hacia pié, y que habia empezado á ahogarse cuando el señor Benito Monaldo (hijo) y un señor Monegal, oficial de la Academia Militar, creo, y á quien no conozco, notaron que pedia auxilio y lo salvaron.
Desde entonces se agravó. Despues se separó de la familia y pidió y obtuvo la prision de su madre y hermanos por causas que constan ante el Juzgado del doctor Victoriano Martinez y él fué á vivir en la casa de una familia de su intima amistad, á la que trataba desde muy niño, siendo su mas íntimo é inseparable amigo un hijo de la dueña de la casa;—éste es el mismo jóven á quien dirijió las cartas desde la estancia, que se han publicado y en que hacia elogios de cómo allí se le trataba. El médico de la casa donde él fué á parar, que lo es el doctor Benito del Campo, á quien yo no conocía en esa época, lo asistió desde entonces, unos 16 ó 17 meses antes de morir; cuando supe que el jóven Mendoza estaba en cama por primera vez y que fué cuando lo asistió el doctor del Campo, mandé decir á éste que hiciera las consultas que fueran necesarias llamando á los médicos que creyera conveniente; y no omití esfuerzos para la asistencia del enfermo, siendo todos los gastos de mi cuenta; porque, como el jóven Mendoza tenia seguros sobre su vida y á mi favor, me pareció deber de conciencia y rectitud hacer cuanto pudiera porqué mejorara, esto aparte de que era un dependiente que estimaba.
Debo advertir aquí que todo lo que el jóven Mendoza necesitó para su asistencia y subsistencia se lo pasaba mensualmente, siempre en la cantidad que me la pidiera, siendo á mi cargo siempre los gastos de sastreria, zapateria, sombrero, etc.
Siguió siempre bajo la asistencia del doctor del Campo y despues de algunos meses de cama, que tuvo por segunda vez, el mismo médico pidió que se le mandase al campo á reponerse. Fué entonces que me hice presentar al doctor del Campo en su casa para recordarle las condiciones en que se encontraba el jóven Mendoza y la necesidad de no trasladarlo sin grandes precauciones porque en vista su grave estado un desenlace fatal podria traer dudas sobre la conveniencia que pudo haber habido al moverlo.
Dió entonces el doctor Del Campo sus instrucciones sobre el modo como debia sacársele de la casa y llevarlo al campo. Ví entónces á un amigo que reside á inmediaciones de la estacion Solis, de modo que fuera fácil la conduccion por ferrocarril; mandé primeramente que se arreglara una jardinera para conducirlo de la estacion hasta el punto, muy próximo á ella, en que residia el dueño de la casa donde iba á parar.
Este lo esperó en la estacion con otros amigos, y lo condujo con todas las comodidades que en la campaña era posible conseguir. Llevó de aquí Mendoza: colchones, frazadas y todo lo necesario para su cama. Tres ó cuatro meses despues regresó á Montevideo, desconocido por lo repuesto que estaba. Cuando llegó tenia su pieza puesta con muebles que recien le habia comprado, en la calle Soriano, donde la dueña de la casa, lo sentaba á su mesa; pero á los pocos dias, esta señora le manifestó que notaba en él una enfermedad contagiosa y como ella tenia mucha familia, le pedia que buscase donde ir á comer.
Como él tenia dinero, que yo le habia mandado para sus necesidades, iba á comer á los restaurants, hasta que el 17 ó 18 de Julio, mientras se encontraba almorzando en uno de estos, creo que en la calle de Andes entre 18 de Julio y Colonia, tuvo amago de un vómito de sangre, y se retiró á su pieza mandando buscar al doctor Del Campo. Este iba, según creo, dos veces al dia hasta que dijo que se hacia necesario llevarlo á la casa de aislamiento, porque su enfermedad era contagiosa y allí estaria bien asistido. Es conocido el desenlace desgraciado que siguió, pues murió á los cuarenta dias de estar allí.
Nunca fuí á buscar una receta, como se ha dicho; nunca supe qué medicamentos se le daban. En cuanto á la casa de Aislamiento, sé que está en el Buceo pero no conozco su ubicacion, porque nunca estuve en ella. Sabia de la salud de Mendoza por un amigo de él, por quien le mandaba, á veces, pequeños recursos, que allí le eran innecesarios y que además no me los pedia. El jamás vino á mi casa, lo que se comprueba por los párrafos de esta carta que pongo á su vista y que fué escrita por Mendoza al amigo cuyo nombre usted puede ver aquí
«Segun me dice el amigo X estrañaba usted que yo no le hubiese escrito antes de ahora. Bien hubiera deseado hacerlo, pero una causa me cohibia, y extraño que usted no se haya dado cuenta de cuál fuera.
«Ante todo le diré que esta causa nada tiene que ver con el agradecimiento de que le soy deudor, pues aun cuando hace mas de dos meses parecia haberme olvidado creo y estoy seguro completamente de que usted no me abandonará nunca, salvo el caso de que yo le diera un motivo grave para ello.
«Yo nunca iba á su casa ¿recuerda? y no sabia cómo le pareceria á usted que fuesen allí mis cartas.
«Esa es la bien sencilla causa que me ha detenido antes para escribirle, en lo que tengo mayor gusto, como le manifiesto mas arriba».
Mañana, continuó el señor Castro, contestaré una carta que se remitió á «El Día», ayer y se convencerán de que todo es una falsedad.
Pasando al asunto de las pólizas citadas por *El Dia*, en la que se refiere á un empleado de la Comandancia G S, asegurado en la Nueva York, con póliza á la órden, puedo decir que G. S. no es tal G. S. sino J. S. que no es tal empleado de poco sueldo sino que es un comandante que como tal tiene un sueldo de $ 104 mensuales, cedidos $ 62 al tenedor de la póliza; de modo que hay un sobrante sobre la parte cedida de $ 16 despues de sacar lo que corresponde al premio de la póliza. Véase, pues, lo falso, falsísimo que es ese dato. Se dice que J. S. pidió una póliza en la Sud Americana y no le fué expedida.
Pues, esa póliza, que *pidió* y obtuvo está en poder de un abogado y si luego la consigo la pondré á su disposicion para que la exhiba en El Siglo al que desee verla.
El señor Castro estuvo mas tarde en nuestra redaccion y nos exhibió la póliza de J. S. iniciales que corresponden al nombre y apellido del teniente coronel don Joaquín Suarez, ayudante de la Comandancia de Marina.
Esa póliza, que tuvimos á la vista, fué pedida en Montevideo el dia 1.º de Octubre de 1897 y otorgada por la compañía de seguros Sud América, el 5 de Noviembre del mismo año.
Su valor es de $ 10.000 y está expedida con el número 2051.
Se dejó de pagar, agregó el señor Castro en la entrevista de la tarde, la prima de esa pó-

liza, abandonándola por convencimiento adquirido hace pocos meses de que no daba los resultados que los aseguradores decian.
El agente de la Compañía conoce al asegurado, y no ha podido haber engaño al presentar la persona que él ha manifestado conocia muy bien, y solamente se trata pues de una invencion ridícula.
La póliza de A. D. se dejó de pagar por las mismas causas que la anterior, así es que los aseguradores, que se han quedado con los primeros premios recibidos no pueden tener temor de que haya que pagarlas, pues saben que hace un mes y medio fueron abandonadas.
En cuanto á José Serpa, tomó la póliza porque se le antojó, no por encargo ni conveniencia de los que se vieron obligados á aceptarla como medio de ver si recuperaban algo cuando Serpa quisiera rescatarla, segun aseguró. Serpa es un dependiente á quien despedí por inepto y por parecerme que es algo falto y porque dijo al señor Marshall, agente de la Nueva York, que intentaba hacerme una trastada quedándose con algo mio.
Además está en pleito hace algun tiempo, en el que intervengo en contra de él.
En cuanto á las demás pólizas á que se ha hecho referencia no puedo saber á quien corresponden las iniciales apuntadas.
Aquí terminó nuestra entrevista.
El retiro de las agencias—En vista de las declaraciones contenidas en un reportaje aparecido ayer en un estimable colega, de que habían sido retiradas de Montevideo dos agencias de importantes compañías de seguros nos hemos apersonado á los gerentes en esta plaza de ambas, quienes nos han desmentido categoricamente la version.
Igual desmentido se nos hizo respecto de la otra afirmación de que se hizo eco el colega, relativa al retiro de la llave de la caja de las agencias del poder de ambos agentes.
En prueba de las dos rectificaciones se nos dió noticia de varios negocios en trámite, cosa que no podía suceder si hubiesen sido retiradas las agencias de Montevideo.
Absolucion de un encausado—Vióse ayer tarde en juicio público en el juzgado del Crímen de 1er. turno, la causa seguida á Francisco Centurion por muerte de Bernardino Madeiro (hijo), suceso que tuvo lugar el dia 1.º de Febrero del corriente año en Cebollati, departamento de Minas.
El doctor Bastos de acuerdo con el veredicto del jurado, en el que se establece probado que el hecho que produjo la muerte de Madeiro, fué casual y que no hubo imprudencia por parte del procesado, falla absolviendo al prevenido Francisco Centurion y ordenando sea puesto en completa libertad.
Sentencia confirmada—En segunda instancia fué confirmada por el Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, la sentencia que condena á Rosa Bonomi á la pena de 7 años de penitenciaria, por haber dado muerte, de tres puñaladas, á Alfonso Laviano.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:
De un terreno con edificios situado en el Camino de Suarez núms. 75 y 77, con frente á la calle 2.ª Rivera. Area superficial 4050 metros, 30 decímetros, 30 centímetros. Precio $ 5750. Escribano, Juan J. Perelló.
De un terreno con mejoras situado á inmediaciones de la Estacion Pocitos, con frente á las calles Rivera y Mendez Nuñez. Area superficial, 1811 metros, 81 decímetros. Precio $ 3800. Escribano, José Ferreria.
De un solar con cerco situado frente á la calle Santa Lucia entre las de Cebollatí y Estanzuela. Area superficial, 225 metros. Precio $ 562,50. Escribano, Juan J. Dominguez.
De un terreno ubicado en la manzana núm. 256 de la ciudad nueva, con frente á la calle Maldonado. Area superficial 417 metros, 98 decímetros, Precio $ 1880,68. Escribano, Cárlos E. Barros.
De un terreno con edificio situado en la 2.ª seccion del barrio Nueva Roma, con frente á los caminos Rivera y Larrañaga, formando esquina. Precio $ 2000. Escribano, Adolfo Ortega.
De un terreno con edificio situado en la calle Treinta y Tres esquina Sarandí. Precio. $ 28.000. Escribano, Juan F. Moratorio.
De un terreno y finca situado en el Peñarol, con frente á la calle G. Area superficial 754 metros 20 decímetros. Precio $ 1500. Escribano, Eduardo Simon.
De un terreno situado en el pueblo Santa Maria con frente á las calles Sapandi, Alfonsin y Prolongacion. (Dept. Minas). Precio $ 218. Escribano, Andres R. Chipito.
De un solar situado en el barrio Solis con frente al camino al Prado. Area superficial 691 metros, 76 decímetros. Precio $ 130. Escribano, Demetrio Ruy.
De un terreno con mejoras situadas al norte del Cerrito de la Victoria, con frente á la calle Casavalle. Area superficial, 3 hectáreas, 68 áreas, 94 centiáreas, 5 decímetros. Precio $ 2000. Escribano Demetrio Ruy.
De un campo situado en las puntas del Perdido, departamento de Soriano, lindando con el arroyo del Perdido. Area superficial, 702 hectáreas, 4627 metros. Precio $ 12,438,50. Escribano, Nicolás Bergallo.
De una finca situada en la calle Andes núms. 87, 89 y 91. Precio $ 12.020. Escribano, Juan C. Zolla.
En el Registro de Hipotecas de la 1a seccion se anotaron ayer: $ 1500. $ 800 y $ 400 al 9 o|o anual; $ 2500 al 8 o|o id; $ 1500 y $ 2000 al 1 o|o id; $ 380—no se expresa interés—y un contrato de garantía.

Varias noticias

Obsequio á un diputado

Segun cartas de Melo, el comercio de esa ciudad va á cotizarse para hacer un obsequio al diputado por el departamento de Cerro Largo don Martin Suarez.
Con ese obsequio se trataria de exteriorizar el reconocimiento de la poblacion melense por las gestiones del señor Suarez en favor del mercado local, que le ha permitido funcionar con mucho beneficio para la poblacion.

El coronel Torres Homem

De paso para Rio de Janeiro llegó de la Colonia Militar Brasilera del Iguazú, en el Alto Paraná, el coronel Torres Homem, que fué comandante militar de aquella colonia.
El coronel Torres Homen, es uno de los ingenieros mas distinguidos del Ejército brasilero. Oficial de vasta ilustracion ha dejado en las distintas comisiones técnicas y de carácter militar que ha desempeñado, importantes antecedentes que demuestran su preparacion y su inteligencia.
Abordo del «Desterro» sigue para Rio de Janeiro.

Las obras en el Correo

De acuerdo con las indicaciones hechas por la Direccion de Correos y Telégrafos al Departamento N. de Ingenieros, entre las cuales figuraba la colocacion de una gran vidriera en las oficinas del Jefe de Reparticiones, se ha hecho necesario instalar tres columnas de hierro para sostener las vigas que reciben los pisos superiores.
Para poder realizar estos trabajos ha sido necesario, ante todo, proceder al apuntalamiento de la pared en que debe colocarse la referida vidriera, para de esa manera sostener provisoriamente las paredes que continúan en los pisos superiores.
Este trabajo tan elemental, ha tenido, sin embargo, el privilegio de producir toda clase de alarmas entre los empleados de la Direccion de Correos y Telégrafos, alarmas que se han exteriorizado y que es de suponer desaparecerán con estos antecedentes tomados en fuentes irrecusables.

Oficina de Marcas y Señales

La Cámara de Comercio Española ha dirijido una nota á la Direccion de la Oficina de Marcas y Señales, en la que manifiesta su conformidad y elogia el Proyecto de Reformas á la ley de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica que ha sido formulado por aquella Direccion y de cuyo estudio se ocupa actualmente la comision que preside el doctor Ruperto Perez Martinez.

Version infundada

Habiéndose propalado y recogido por algun diario la version de que en vista de la demora que sufria el desenlace de la acusacion al jefe político de Maldonado señor Juan J. Muñoz por el agente fiscal doctor Gurruchaga, se habia pensado solicitar del primero su renuncia, tratamos de inquirir datos en fuentes autorizadas de lo que hubiera al respecto.
La version causó sorpresa por lo extraña. En los círculos oficiales mejor informados no se habia oido nada al respecto, opinándose en sentido completamente opuesto.
Las seguridades que se nos dan es que se halla lejos de la menta del Presidente ni del ministro de Gobierno tal propósito.
Se tiene el mejor concepto de las condiciones y aptitudes del señor Juan José Muñoz para pensar que ya no podrian ser útiles sus servicios en el puesto de que está momentaneamente alejado—y al que no ha de demorar en volver.
Con motivo de la version de que nos ocupamos se ha recordado que el departamento de Maldonado es uno de los que menos contingente ofrece ahora á la estadística criminal y donde los propietarios, comerciantes y demas elementos de trabajo se sienten garantidos por una autoridad vigilante y activa.

Renuncia del señor Anaya

Reina notable escasez de noticias políticas. Los ministros parecen preocuparse exclusivamente de la gestion administrativa y las perspectivas de movimiento electoral son tan lejanas que nadie se ocupa de ellas.
Lo único de importancia que puede trasmitirse al público es la version que corria anoche en los círculos nacionalistas, segun la cual se atribuye al digno presidente del Directorio Nacionalista señor Enrique Anaya el propósito de presentar renuncia del cargo.
Segun nuestros datos, si el hecho llegara á producirse habria sido originado por motivos de carácter particular completamente.

Los excelentes **VINOS** de PASCUAL **HARRIAGUE** "SALTO" á domicilio LA Dna. de Bª 1.80 Los pedidos: Cerrito 80 A. Tel. Mont. 648 Se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

Monte de Piedad

Mañana dará término el señor Federico Capurro á la tarea que con tan lisonjero éxito ha desempeñado en el Monte de Piedad para la organizacion de su mecanismo interno.
Puede estar satisfecho el señor Capurro de su obra. La institucion queda en pleno funcionamiento, con un resultado que todo hace augurar sobrepasará á los cálculos más optimistas.
El señor Capurro, como ya lo hemos anunciado, se retira de la direccion del establecimiento. El Directorio del Banco de la República resolverá qué vocal ha de reemplazarle.
Para dar una idea del movimiento que hay en la seccion descuentos de sueldos y pensiones nos parece que basta con este dato.
El dia de anteayer el Monte de Piedad facilitó á personas de las clases pasivas cuatro mil pesos, en descuentos de haberes de 10, 15, 20, 30, 50, 80 ó 100 pesos correspondientes al presupuesto de Setiembre ppdo.
Ayer descontó sueldos por valor de mas de dos mil pesos.
La concurrencia de interesados al Monte de Piedad ha sido inmensa.

La captura de Punta Fina

En los círculos oficiales, comentando la version de «O Canabarro» sobre la forma en que fué á poder de las autoridades de Rivera el famoso asesino Morales, se observaba ayer lo siguiente:
Que segun manifestaciones hechas por personas del Gobierno posee éste la comprobacion de que el jefe político de Rivera le ha manifestado toda la verdad de lo ocurrido al trasmitirle el informe sobre la captura del criminal.
Que el periódico «O Canabarro» en su calidad de federalista es enemigo de las autoridades de Rio Grande y de las de Rivera por hallarse éstas en relaciones amistosas con aquellas, siendo su propaganda sistemáticamente encaminada al desprestigio de una y otra.

Recibos presidenciales

Muy concurrido estuvo el recibo presidencial de anoche.
Se encontraban en casa de S. E. los ministros de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores Fomento, ministro de Chile y secretario, ministro de Francia y secretario, encargados de las legaciones de España é Italia, cónsul del Paraguay, senador Antonio Maria Rodriguez, diputados Sebastian Martorell y Emilio Avegno, jefe político de la capital doctor Augusto Acosta y Lara, coroneles Antonio Marquez, Carlos Gaudencio, Fructuoso L. Rodriguez, Celedonio Islas, Antonio Gonzalez, Esteban Pollo, Visillac; comandantes Estanislao Mendoza, Guillermo Ruprecht, Leodoro Buquet, Morador y Otero, Guimenez; sargentos mayores Ventura y Calleriza; señores doctor Egues, Guillermo Martorell, José Maria Muñoz, Conrado Nin Rico, Julio A. Gomez, doctor Mateo Magariños Veira, escribano Catalá, Joaquin R. Sanchez, doctor Rodriguez Castroman, Adolfo Bañez, Abelino Buela, Riva Suchelli, Joaquin Warnes, Ricardo Suarez, Floro Berrutti, Reinaldo Galvarini, Juan y Angel Chiarella, Manuel Machado, doctor Narvajas, doctor Felipe Villegas Zúñiga, doctor Carlos Neri, señor Buttone, Justo José Mendoza y Alberto Pareja, capitanes Leon Muñoz, Arturo Olave, Gerona y Schiurano.

Revision del Código Civil

Reunióse ayer la Comision revisora del Código Civil bajo la presidencia del doctor Pablo De María, actuando como secretario el doctor Bernardo Garcia.
Despues de un cambio de ideas sobre el plan de los trabajos la Comision resolvió hacer una division del Código en tantas partes cuantos son los miembros de la Revisora.
Cada uno de estos se ocupará del estudio de aquellas partes que reclamen sus aficiones ó especial competencia, debiendo presentar sus observaciones y estudios á la Comision por escrito.
Próximamente volverá á reunirse la Comision en casa del doctor De Maria para tomar conocimiento de los trabajos que se hayan presentado

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Varias noticias

Ha sido pasado á informe del inspector Departamental de Correos, señor Isidoro De María una solicitud presentada á la Direccion por los señores Alberto D. Esoin y Ca. pidiendo autorizacion para colocar por el término de dos años, avisos en los buzones de la ciudad á contar desde el 1.o de Noviembre próximo
Ofrece pagar mensualmente por cada buzon $ 0.20.
—La sucursal de Correos de la Aguada ha pedido autorizacion á la Direccion del ramo, para trasladar las oficinas á la calle Panamá núm. 50 frente á la plaza de Flores
—Se ha presentado á la Direccion General de Correos, una solicitud firmada por los vecinos de la 12.ª seccion de esta capital, Reducto, en la que piden la creacion de una agencia de Correos, en la casa de comercio de los señores Genovés Hnos., situada en la calle Aurora esquina Reducto.
—Ha sido comisionado por la Direccion de Correos, el inspector general, señor Eduardo Larrobla para que se traslade á San Eugenio para instruir un sumario con motivo de haberse extraviado una carta recomendada en la Administracion de Correos y Rentas de aquella villa.
La pérdida de una valija—El Inspector General de Correos señor Bernardo Suarez, elevó ayer á la Direccion el sumario instruido con motivo del extravio de una valija de correspondencia en el Rosario.
De las averiguaciones resulta que la valija fué secuestrada del pescante del breack del contratista Laborde.
La valija fué encontrada por la policia sin señales de haber sido abierta.

MEDICINA

NOVEDADES VIEJAS

Mucho, mucho debe, innegablemente la medicina al moderno progreso, pero así mismo y perfectamente exacto, como lo he sostenido en muchas ocasiones, que vivimos en una época de sugestivas influencias, al empuje irresistible de las cuales abrazamos, casi sin exámen cualquiera doctrina ó idea si ella se nos presenta con la aureola de algun sabio de allende los mares, máxime si el nombre de ese sabio tiene semejante construccion que para pronunciarle nos imponga una difícil gimnasia de la laringe.
«Me sugiere estas líneas y á escribirlas me ha compelido la lectura de un suelto publicado en la «Semaine Medicale» del 13 de Setiembre de 1899 con el título «*Le chloral dans le traitement de dispepsies nerveuses*» Segun el cual el doctor Rosembach de Berlin antiguo profesor de Breslau, ha encontrado que el cloral administrado á dósis mínima de diez á veinte centígrados en medio vaso de agua, dos horas despues de cada comida calma los trastornos resultantes de ciertas dispepsias nerviosas.
Y ello recomendado por tan ilustre autoridad inducirá á más de un colega á llevarlo á su práctica, como una novedosa conquista de la ciencia.
Pues bien, yo les aseguro que en efecto, si formulan bien la indicacion, con ese indicado obtendrán en muchos casos los más brillantes resultados; ahora, tambien les aseguro, que la cosa es muy vieja, que un humilde médico llamado Cebrian, publicó sobre el asunto un estudio algo más extenso en «La Revista de Medicina Contemporánea» de Madrid ¡que casualidad! en el mes de Setiembre pero.... de 1885
Y aquí en Montevideo, yo he tenido más de una oportunidad, en mi clientela particular, como en mi servicio hospitalario, de tratar ciertas dispepsias por ese medio hoy recomendado por la autoridad berlinesa; más, en la actualidad tengo en tratamiento un enfermo, de cuyos elementos forma parte integrante el citado agente terapéutico, que siempre, siempre me ha dado los mejores resultados.
Esto que ocurre acerca del motivo que sirve de objeto á esta nota, acontece con harta frecuencia, se puede apreciar casi á diario—las revistas de medicina que nos llegan de Europa: mas hace cuatro dias que en otro periódico profesional, aquí de gran circulacion, leí una nota acerca de un nuevo tratamiento de la úlcera del estómago, que evocó en mi dolorosos recuerdos, porque el dicho tratamiento recomendado como una novedad *fin de siécle*, habia sido instituido por un médico de Madrid á mi amantísima madre en Julio del año 1878 y á él estuvo sometida durante más de un mes, sin otro resultado que aumentar sus infinitas molestias sus dolorosos sufrimientos.
He profesado siempre, por mis especiales condiciones de carácter, doctrinas propias sobre esta materia, generadas en la observacion cuidadosa y exquisita á la cabecera del enfermo, desprovista de todo prejuicio, de toda idea preconcebida de escuela, que me han conducido á la conviccion de que el médico que quiera ser realmente médico, debe tener su criterio propio, independiente formado en la clínica, verdadero único crisol en que se aquilata el valor real, positivo de los agentes de la materia médica; así como constituye el poderoso yunque en que se forjan de manera indestructible, las fortísimas columnas en que se asientan y descansan las inmutables leyes que rigen la evolucion de los procesos patológicos.

Por esta peculiar manera de pensar que me caracteriza, he experimentado, siempre honda pena, al observar, que apenas anunciado un medicamento como poderoso, ya todo el mundo sin más estudio, sin preocupacion, se lanzan de lleno á su uso, queriendo satisfacer variadas indicaciones, que dicen sus autores y propagadores llena cumplidamente ¡cuantos desagradables chascos, cuantas amargas decepciones se alcanzan por este procedimiento!
Jamás se borrará de mi mente el cruel desengaño que en inolvidable ocasion yo sufrí, aquí en Montevideo hará unos diez y seis años por dejarme arrastrar por las doctrinas preconizadas por un doctor Filhène, como tampoco olvidaré nunca el sabio y prudente consejo que con tal motivo me dió el experto clínico uruguayo doctor Vidal; afortunadamente llegué á tiempo, los trastornos producidos fueron conjurados y aquel jóven constituye hoy parte integrante de la *jeunesse dorée* de nuestra sociedad.
Desde aquella lejana fecha, se ha robustecido en mi más y mas la creencia que ya tenía, de que en los trabajos de esta índole no siempre brilla la sinceridad y esto me ha inducido á no franquear con pródiga liberalidad las entradas de mi aduana intelectual á ciertos brillantes productos, que al fin de cuentas no son otra cosa que perniciosos contrabandos.
Criterio propio, mucha clínica, mucha, son los grandes elementos en que el médico ha de buscar la resolucion de los grandes problemas de la patología.

Vicente Cebrian y Diez

BAZAR DEL JAPON
EMPORIO DE TÉ
A LAS FAMILIAS
ACABA DE LLEGAR EL TÉ
Flor de la nueva cosecha
En cajoncitos y paquetes originales de varios tamaños.
Té de familias superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Té núm. 500 muy fino á $ 1.00 id id id
Té núm. 1.000 clase extra á $ 1.20 id id id.
Té verde hisson superfino á $ 1.80 id id id.
REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS
Caramelos Sarah Bernhardt, surtido especial.
Galletitas Osnego para el té de las cinco.
Galletitas social Tea para el té social.
Casa de Martins, Carvalho y C.a
25 DE MAYO NÚM. 343
REGALO á todo cliente que compre un cajoncito té se le obsequiará con una tetera legítima del Japon. 1721-prm-2ed.

CASA FUNDADA EN 1892
Gran almacen de libros usados y nuevos
EL ANTICUARIO
Se compran libros y folletos usados
Calle 18 de Julio 73 entre Convencion y Arapey

Movimiento marítimo

El Porto Alegre—Anoche á las 9, fondeó en el puerto el vapor brasilero Porto Alegre, procedente de Rio Janeiro y escalas, habiendo desembarcado sus pasajeros para Montevideo en el lazareto de la isla de Flores.
Como los papeles no fueron bajados á tierra, publicaremos el manifiesto de dicho vapor en la próxima edicion.
La venida del Rio de la Plata—Nuestro colega *El Correo Español* de Buenos Aires, publica en su número de anteayer una protesta de la Asociacion Patriótica Española, con respecto á los trabajos que se hicieron para que no viniera al rio de la Plata el crucero de su nombre.
Tomamos de ella los siguientes párrafos:
Es preciso probar con hechos, que nuestra colectividad es tan digna y mesurada en la desgracia como fué animosa y abnegada en los momentos de lucha; es necesario hacer ver que el amor á España es más vivo y más eficaz en los dias de amargura, y esto solo puede demostrarse al saludar aquí, donde nació la idea, á la ya hermosa realidad representada por el «Rio de la Plata». No habrá un solo español que no responda á los nobles impulsos de su corazon y no se muestre tan grande hoy como ayer.
La Junta Ejecutiva hace completa justicia á sus compatriotas y les llamará en dia no lejano para dar á este país, que tanto queremos y tanto nos honra, el espectáculo de nuestra union, nuestro entusiasmo y nuestra sensatez, que no permitiremos nunca sea puesta en duda por nadie.
Consocios y compatriotas: preparaos á saludar á la patria en el crucero, hijo de vuestro amor y de vuestros sacrificios.
Gran Antilla—Con fecha de ayer se presentaron al ministerio de la Guerra los señores Maumus y Dodero, solicitando privilegios de paquete para el vapor español Gran Antilla, que hará la carrera entre los puertos del Mediterráneo y rio de la Plata.
Navegacion del Este—Llegó anoche con procedencia de La Paloma y Maldonado el vapor nacional Solis, con 11 pasajeros y trayendo á remolque los queches Charrúa, Angelita y Quemada, cargados de frutos del país.
Esta tarde saldrá nuevamente el Solis para los puertos del Este, con pasajeros y carga general.
Balneario en Maldonado—Se encuentra en Maldonado el señor Isidro Anchustegui, acompañado del personal que ocupará en las construcciones del establecimiento balneario, con los materiales necesarios para dichas obras.
Con este motivo, dice «El Conciliador», periódico de aquella ciudad:
Dentro de poco tiempo veremos levantarse en el pintoresco paraje con tanto acierto designado, los amplios y adecuados edificios del magnífico balneario.
En conocimiento de esa importante á la vez que indispensable mejora, los asiduos visitantes de todos los años en la estacion canicular se muestran sumamente complacidos,—ateniéndonos á misivas que hemos tenido á la vista—prometiendo hacer saber de sus relaciones que por fin se acaba de llenar aquella sentida necesidad en una forma irreprochable. para decidirlos á venir á Maldonado, en la certidumbre de que una vez posesionados de la verdad, ellos se encargarán de divulgarla.
La falta de hoteles y otros alojamientos apropiados que en años anteriores tanto ha contribuido para alejar á los «touristes» de nuestras playas salutíferas, háse subsanado satisfactoriamente en la actualidad, pudiendo afirmar sin temor de incurrir en exageraciones, que tanto en la localidad como en la península de Punta del Este, de nada carecerán, aún aquellos que lleven hasta el grado máximo sus refinamientos en lo relacionado con la buena mesa y confort.
Correspondencia para Buenos Aires—Anoche, momentos despues de fondear en nuestro puerto el vapor francés Chili, zarpó para Buenos Aires el vapor del tráfico Cacique, conduciendo la correspondencia llegada en aquel paquete.
Carga al agua—El patron de la lancha N.º 42, declaró que estando al costado del vapor aleman Mendoza, entregando sacos afrecho, de los señores Bunge y Boon, á causa de una fuerte rolada cayeron al mar quince sacos, perdiéndose totalmente.
—De la lancha Núm. 381, al costado del vapor británico Iberia, cayó al agua un fardo carne, marca J. B. (lote núm. 811).
El vapor Dulwich—Con procedencia de Nueva York llegó ayer el vapor británico Dulwich, cuya demora causaba inquietudes, pues salió de aquel puerto el dia 1.º de Setiembre ppdo.
El capitan del Dulwich se presentó ayer en la Comandancia de Marina y declaró que durante su viaje ha experimentado fuertes temporales, que causaron mucho atraso al buque y teme hayan producido averías en el cargamento.
Embestida—El capitan de la barca italiana Stella B. se presentó ayer en la Comandancia de Marina, y declaró: que estando fondeado el buque de su mando en la rada, teniendo izado el farol de ordenanza, anteanoche á las 9 p. m. fué embestido por el pailebot argentino Joven Arturo, que le ocasionó algunas averías.
Averías en el casco—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del pailebot nacional Coloniense, y declaró: que el dia 9 estando atracado al muelle del mercado de frutos descargando, sufrió averías en el casco á causa de los choques que daba contra el muelle, por el temporal reinante, en vista de lo cual solicitó de los señores Lussich un vapor, siéndole enviado el Pampero, que lo remolcó á lugar seguro.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió ayer á palacio siguiendo la costumbre establecida de permanecer los miércoles en su casa para atender á la recepcion de sus amigos.
Los ministros de Relaciones, Gobierno, Guerra y Fomento estuvieron en sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite y recibiendo algunas visitas.
Como de costumbre, cuando falta S. E. las tareas de Gobierno terminaron más temprano.
Las visitas—Con el ministro de Gobierno estuvieron el nuevo jefe político de Durazno Santana Echeverrito, el diputado de ese apellido, ingeniero Monteverde y diputados doctor Blengio Rocca é ingenieros Martorell y Serrato.
Con el de Relaciones, los señores ministro de Guerra, diputado doctor Blengio Rocca, ministro de Inglaterra, cónsul Aleman y el 2.o jefe de Estado Mayor, coronel Magallanes.
En Hacienda estuvieron el director de Aduanas señor Gradin, diputado Espalter, Pedro

LLOYD BRAZILEIRO
LINEA DIRECTA
VAPOR BRASILERO
REIS
Saldrá el 14 de Octubre para Rio de Janeiro con escala en Santos.
Admite carga, encomiendas y pasajeros.
Por informes ocurrir á la calle Piedras 129.
2304-ot.14-2ed 2ª pag.

Extra Fine Whiskey
Old SARATOGA Special

Es el mejor Whiskey en el mercado de los E. U. de N. América
Unico depositario para el Rio de la Plata:
ALBERTO F. MÜLLER
CALLE SOLIS ESQ. CERRITO
MONTEVIDEO

DE ROSSKAM, GERSTLEY & C°
PHILADELPHIA
prm-ed p-2.ª pag.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS
Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.
Se vende en esta Imprenta

Avila Veira, el tesorero de la Nacion señor Arredondo y el cónsul belga M. André.
En Guerra, el jefe de Estado Mayor y los coroneles Villegas, Robido y Cristóbal Ferreira.
Renuncia de una comision—Se ha comunicado al Ministerio de Gobierno haber elevado renuncia colectiva la Comision de Obras Públicas de San José, motivada por disidencias con la Junta Departamental.

Policía

Arrollada por un tren—En la tarde de ayer, entre 5 y 6, ocurrió en la esquina de Mercedes y Egido una sensible desgracia. El wagon núm. 61 de la línea de la Union, guiado por Pio Castilla, guarda 27 Lorenzo Berruti, arrolló á una niñita de 6 años de edad llamada Gilda Santa Lucía, produciéndole contusiones en el cuerpo y un desgarramiento de la piel en la pierna izquierda en la que quedó una parte del hueso al descubierto.
El guardia civil Gaston Petit que acudió enseguida en socorro de la pequeña Gilda, puede decirse que la salvó de una muerte segura. Petit la recogió y la condujo á la comisaria 5.ª donde el doctor Grolero le practicó la primera cura aconsejando se le pasara al hospital.
Inmediatamente tambien se dió aviso del suceso á la familia de la niña que habita en la calle Mercedes 461.
Pelea y heridos—En el almacen de José Danei, establecido en la 16.ª seccion, sobre el camino á Maldonado, se tomaron en pelea ayer tarde Ildefonso Arias (a) Paraguay, y Angel Cerruti.
El segundo recibió una puñalada en el costado derecho del cuerpo. Su estado es grave.
Cerruti, despues de curado por el doctor Echepare fué pasado al hospital.
El heridor se presentó voluntariamente á la comisaria constituyéndose preso.
Raterías—La comisaría 1.ª aprehendió á Antonio Gimenez ó José Lopez por acusársele de un robo de ropa á doña Raimunda Castro y á doña Dolores Vidal, efectuado anoche en la casa de inquilinato 25 de Agosto 329.

CENTROS Y CLUBS

El Club Nacional—Entre los numerosos miembros del Club Nacional se ha convenido en la necesidad de organizar fiestas de carácter social para vincular á los afiliados de la institucion con nuevos atractivos.
Al efecto se ha designado una comision con el encargo de presentar un proyecto para una série de fiestas íntimas destinadas á los socios y sus familias.
El carácter de esas fiestas será de sociabilidad y artístico, consistiendo en veladas literario-musicales, de esgrima, etc. En el mismo Club hay un plantel de esgrimistas formados á ejercitados en la seccion respectiva bajo la direccion del profesor Casati—y una orquesta estudiantina, formada por compatriotas.
La comision se expedirá en esta semana, celebrándose luego una gran Asamblea para tratar del asunto.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puerto de Montevideo

Con Asistencia de los señores Varela, Acevedo Diaz, Mendoza, Rodriguez y Artagaveytia, se reunieron ayer las Comisiones de Hacienda y Fomento del Senado, con el objeto de comenzar el estudio de los proyectos sancionados por la Cámara de Diputados, relativos á la construccion del puerto en la bahia de Montevideo.
Hubo cambio de ideas en general, acordándose celebrar nueva sesion el viernes próximo.

Presupuesto General de Gastos

La Comision de Presupuesto celebró sesion ayer. En ella se dió lectura del informe presentado por el doctor Dufort y Alvarez, referente al Presupuesto General de Gastos de la Nacion. Fué firmado dicho documento, del que hoy se dará cuenta en la sesion que celebrará la Cámara.

Citacion

Secretaria de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:
—Discusion particular del proyecto de ley sobre abigeato.—*García y Santos.*

Instruccion Pública

Universidad—Fueron aprobadas las tesis de los bachilleres Emilio San Juan y Emilio Morató, prestadas para optar al título de médico-cirujano.
—Rindió ayer exámen general práctico de notariado el señor Angel Saldaña, siendo aprobado.

El Especialista en París del Estómago

sabio Dr. Bourget, de la Academia de Medicina, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las Pepsinas y las Aguas minerales á los enfermos del Estómago; su accion es disolvente, y produce alivio engañoso, artificiales digestiones que en lugar de aumentar disminuyen el poder peptonizante natural: mientras que el Digestivo Mojarrieta es positivamente eficaz para el Estómago.
El Profesor de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de París.—Setiembre 6 de 1896.—Siempre producirá el Digestivo Mojarrieta los más brillantes resultados en las enfermedades crónicas del Estómago y de los intestinos.—Dr. J. Fort.
La Escuela de Medicina de México en Abril 14 de 1896, ha declarado oficialmente: Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Digestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que su autor lo indica.
En otros paises tambien está confirmada la superioridad del Digestivo Mojarrieta. El Laboratorio Bacteriológico de la Habana, en el año 1895; la Directoria de Salud Pública en el Brasil, el año 1898; el Cuerpo Sanitario del Ejército Argentino, el año 1899, han adoptado oficialmente al Digestivo Mojarrieta por tener bien probado que ningun otro remedio es tan completo para las enfermedades gastro-intestinales, y por ser el único específico diferente de los vulgares.
Las únicas curaciones desesperadas, honorables y admirables se deben universalmente al Digestivo Mojarrieta, y con ellas ha desterrado á todos los remedios engañosos anunciados para los padecimientos gastro-intestinales.
Pero siempre quedan á esos específicos algunos sugestionados que explotar, y rogamos á éstos que se tomen la instructiva molestia de indagar como es universal é incomparable la superioridad del Digestivo Mojarrieta.
En Montevideo.—El señor Velasco vive en Montevideo, en la calle Yaksom núm. 27.—Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—Cuando es tan considerable el númer de personas que sufren terriblemente del estómago, faltaria á mis deberes para con la humanidad si ocultase la curacion que debo al Digestivo Mojarrieta.
Catorce años de constante padecimiento gastro-intestinal, con Diarreas que por intervalos se presentaban, y el convencimiento de que era incurable por haber agotado toda la serie de remedios que se recomiendan, me hacian muy cruel la vida antes de tomar el Digestivo Mojarrieta. Desde los primeros dias en que probaba sus hostias sentí mejoria tan grande como nunca logré antes, y al fin estoy completamente curado, por lo cual le conservo intensa gratitud.—*Juan P. Velasco.*
El Piloto del vapor Saturno, de la empresa Mihanovich y que viaja entre Montevideo y Paraguay.—Noviembre 11 de 1898.—Padeciendo largo tiempo malas digestiones, que me producian repugnancia y dolor de cabeza, y viendo que los otros remedios no me aliviaban, tomé doce tubos del Digestivo Mojarrieta y me ha devuelto por completo la salud.—*S. Guastadino.*
El Prestigioso señor Dénis, miembro de la acreditada firma Piria, Dénis y Cia.—Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—Debo hacer constar que he usado el Digestivo Mojarrieta con un resultado completamente satisfactorio. Desde que lo tomé funciona mi estómago con perfecta regularidad, por haberme hecho desaparecer la dispepsia que sufria, y deseo que lleguen á conocer tan eficaz medicamento las innumerables personas que sufren del estómago.—*Fernando L. Dénis.*

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1899

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, distróficas, discrásicas, etc., etc.

Tuberculosis aguda	1	Cáncer del esófago	1
Tuberculosis pulmonar	27	Carcinoma primitivo del hígado	1
[illegible] tuberculosa	1		
[illegible] tuberculosa	3	Cáncer de la garganta	1
[illegible] tuberculosa	1	Cáncer del hígado	1
[illegible] tuberculosa	1	Cáncer del cardias	1
Tuberculosis pleuro-peritoneal	1	Cáncer del útero	1
		Cáncer de la boca	1
Tuberculosis mesentérica	1	Influenza	1
[illegible] tuberculosa	1	Fiebre tifoidea	2
[illegible] uterino	2	Viruela confluente	1
Cáncer del estómago	6	Sarampion	3
Cáncer del hígado	3	Tos convulsa	2
[illegible] inferior	1	Sífilis hereditaria	1
[illegible]	1	Grippe	1
Cáncer de la base de la lengua	1	Flegmon	1
	1	Tétanos infantil	1
[illegible] carcinomatosa	1	Eclampsia	6
[illegible] de la cara	1	Consuncion	1
[illegible] del esófago	1	Marasmo	1
[illegible]	1	Falta de desarrollo	2
[illegible] laríngeo	1	Debilidad congénita	3
[illegible] del estómago	1	Atrepsia	1
[illegible]	1	Otitis aguda	1

Total, 94

Enfermedades del sistema nervioso.

Hemorragia cerebral	10	Meningo mielitis	1
[illegible] cerebral	1	Esclerosis cerebro-espinal	2
[illegible]	1	Esclerosis de la médula	1
[illegible]	8	Hemiplegia infantil	1
[illegible]	2	Tabes dorsal	1
[illegible] general			

Total, 29

Enfermedades del aparato respiratorio.

[illegible] pulmonar	1	Bronco-pneumonia doble	1
[illegible] pulmonar	1	Pneumonía	4
[illegible]	21	Pleuresía	1
[illegible] capilar	1	Bronco-pneumonia crónica	1
[illegible] purulenta	2	Congestion pulmonar	2
[illegible]	2	Pneumonía aguda	2
[illegible]	1	Pleuresía interlobar supurada	1

Total, 40

Enfermedades del aparato circulatorio.

[illegible]	1	Síncope cardíaco	1
[illegible] del corazon	3	Endocarditis	3
[illegible] crónica	1	Miocarditis crónica	1
[illegible] del agujero del Botal	1	Asistolia	1
[illegible]	1	Insuficiencia valvular	1
[illegible] mitral	4	Insuficiencia aórtica	1
[illegible] de pecho	2	Arterio esclerosis	2

Total 23

Enfermedades del aparato digestivo y anexos.

[illegible]	1	Cirrosis atrófica	1
[illegible] hepática atrófica	1	Oclusion intestinal	1
[illegible]	1	Litiasis biliar	2
[illegible] estercoral	1	Hemorragia gástrica	3
[illegible] aguda	2	Gastro enteritis	2
[illegible] hígado	2	Peritonitis crónica	1
[illegible] hepática	1	Gastro enteritis aguda	1
[illegible]	2	Estrechez intestinal	1

Total, 21

Enfermedades del aparato génito-urinario.

Uremia	2	Pielo nefritis de origen vesical	1
[illegible] mixta	1		
Mal de Bright	3	Nefritis crónica	1

Total, 8

Vejez

Debilidad senil	1	Senectud	1

Total, 2

Envenenamientos, muertes violentas ignoradas, etc.

Herida de bala en el cráneo	1	Herida de bala en la region temporal	1
[illegible] por suspension	1	Fractura de la base del cráneo	1
Herida penetrante del abdomen	1		
Herida de bala en el abdomen	1	Síncope	1

Total, 7

RESÚMEN

Enfermedades generales, etcétera	94	Id id id digestivo y anexos	21
Id del sistema nervioso	29	Id id id génito-urinario	8
Id del aparato respiratorio	40	Id vejez	2
Id id circulatorio	23	Envenenamientos, muertes violentas ignoradas etc	7

Total, 221

Nacidos muertos 21

Observaciones: —I. (a) La mortalidad del mes actual [221] muestra un disminucion de 49 fallecidos, comparada con la del mes de Agosto último (273), y una disminucion tambien de 70, á la del mes de Setiembre del año anterior, que llegó á la cifra de 274.
Esa disminucion puede explicarse, en parte, por el descenso bastante sensible de las afecciones del aparato respiratorio, notablemente elevado en los meses anteriores que han servido de base para la comparacion.
Es cierto que, en el mes estudiado, persiste la manifestacion de algunas epidemias vulgares, especialmente el sarampion y la tos convulsa; pero no es menos que, afortunadamente, no han alterado la cifra proporcionales de la mortalidad.
A este último respecto, no obstante, conviene agregar que, si el hecho de haber existido algunos casos de enfermedades infecto-contagiosas en varios establecimientos públicos (Hospital de Caridad: 1 de viruela, 5 de sarampion y 1 de infeccion general. Asilo Maternal número 2: 2 de sarampion. Casa de Aislamiento: 19 de sarampion y 1 de varioloide; Asilo de Expósitos: 4 de tos convulsa) es probable presumir puedan propagarse y aumentar las cifras de defuncion.
(b)—En un total de 221 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 81 individuos, (en el mes anterior 74) repartidos de esta manera: Hospital de Caridad, 32; Casa de Aislamiento, 10; Asilo de Expósitos, 10; Manicomio Nacional, 8, Hospital Italiano, 1.
(c)—La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas da la proporcion de 16.51 por ciento sobre la mortalidad, total y la de las neoplásicas y cancerosas (27), la proporcion enorme por cierto, de 12.05, tambien por ciento, sobre la misma (En el mes anterior, la proporcion fué de 16.78 para las primeras y de 5.47 para las últimas.
(d)—El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y según las hojas impresas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 11 (en el mes anterior 71) repartidas de esta manera: sarampion, 26; tos convulsa, 17; difteria, 12, fiebre tifoidea, 5; varioloide, 4, infeccion puerperal, 3; erisipela, 3.—Proporcion de mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, 5.71. (En el mes anterior la proporcion fué de 4.22.
II.—Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:
Nacidos muertos: varones, 17, mujeres, 4.
Menores de un año: varones, 16; mujeres, 12.
De 1 á 4 años: varones, 14; mujeres, 15.
De 5 á 9 años: varones, 5; mujeres, 5.
De 10 á 14 años: varones, 1; mujeres, 2.
De 15 á 19 años: varones, 6; mujeres, 5.
De 20 á 24 años: varones, 8; mujeres, 7.
De 25 á 29 años: varones, 5; mujeres, 4.
De 30 á 34 años: varones, 6; mujeres, 2.
De 35 á 39 años: varones, 6; mujeres, 6.
De 40 á 44 años: varones, 11; mujeres, 2.
De 45 á 49 años: varones, 12; mujeres, 2.
De 50 á 54 años: varones, 6; mujeres, 4.
De 55 á 59 años: varones, 10; mujeres, 4.
De 60 á 64 años: varones, 11; mujeres, 4.
De 65 á 69 años: varones, 9; mujeres, 2.
De 70 á 74 años: varones, 4; mujeres, 2.
De 75 á 79 años: varones, 2; mujeres, 5.
De 80 á 100 años: varones, 2; mujeres, 7.
Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 131; mujeres, 90.
III.—El estado da: menores de 15 años: 69; solteros 55; casados, 64; viudos, 35; se ignora el estado, 1.
IV.—La nacionalidad da: uruguayos, 138; españoles, 34; italianos, 32, franceses, 10; argentinos, 5; brasileros, 2; alemanes, austriacos, 1; suizos, 1.
Total: 133 nacionales, por 88 extranjeros. (En el mes anterior, 153 nacionales, por 81 extranjeros).
Montevideo, Octubre 8 1899.

JOAQUÍN DE SALTERAIN.

Ganaderia y Agricultura

Viñedos argentinos—Mendoza, Octubre —Las heladas caidas en la madrugada del dia del corriente y las de hoy, han causado perjuicios considerables en toda la provincia. Se calcula la pérdida en 30, 40 y 50 o/o en viñas y sementeras. Las pérdidas alcanzan hasta un 90 o/o en las viñas de mayor brote.
Informaciones de última hora de todos los departamentos, hacen calcular la pérdida general, término medio, de 30 á 40 o/o.
Con motivo de los perjuicios sufridos en las viñas por las últimas heladas, la mayoria de los bodegueros ha dado órden de subir en 3 centavos el precio de los vinos.
Estado de las sementeras en Europa—Las noticias que han llegado de Europa respecto del estado de las sementeras, son las siguientes:
En Italia la cosecha de este año será mejor que la del pasado, que solo alcanzó á 16.162.000 cuarters, y para el presente se calcula en 16.500.000.
Obsérvase, si, en algunas comarcas, que los rindes son muy pobres.
En España ha llovido mucho, favoreciendo á las sementeras.
En Francia, si bien hace falta agua en algunos departamentos, obsérvase en otros que las cosechas dan en algunas partes un rinde excelente.
En Bélgica los agricultores muéstranse satisfechos por la buena calidad del trigo nuevo, que es mejor de lo que se creia.
En Hungria hay regiones donde ha caido agua á tiempo y han mejorado los sembrados; pero en otras zonas algunos cereales han sufrido por falta de lluvias.
En Noruega parece que los agricultores se lamentaban de la falta de agua.
En Alemania la cosecha de cereales concluyó con un tiempo favorable, pero nótase falta de agua.
Las noticias de Norte América hacen saber que la cosecha de maiz será menor de lo que se creía, por la sequía; en cambio, la del trigo se presenta satisfactoria.
En el Canadá se calcula en 40.000.000 de bushels la cosecha de trigo.
Exportacion de productos agrícolas de Estados Unidos—En el año final de 1898 á 99 ha habido una disminucion en la exportacion de granos y cereales de Estados Unidos á Europa, pues en el anterior se enviaron 82.876.861 bushels al Reino Unido, 11.447.980 á Francia, 39.263.528 á Alemania, 48.211.437 al resto de Europa; en el presente se exportaron 63.607.317 bushels al Reino Unido, 5.236.191 á Francia, 34.605.373 á Alemania y 43.529.761 al resto de Europa.
En la exportacion de trigo la diminucion tambien es sensible, pues mientras en el 98 se enviaron á Europa 135.500.000 bushels, en el 99 sólo se han exportado 128.200.000 bushels, distribuidos así: 74.613.304 al Reino Unido, 2.229.190 á Francia, 10.311.450 á Alemania y 41.024.883 al resto de Europa.
La exportacion de carne en conserva ha tenido un aumento en el renglon referente al Reino Unido, pero obsérvase tambien una diminucion en la exportacion á Francia, Alemania y otros países.
El comercio de tocino tambien declina, á pesar de que ha habido aumentos parciales. Lo mismo puede decirse de la exportacion de queso, en la que se ha observado una merma de 15.000.000 de libras.
Lo que es verdaderamente notable es la cosecha de maiz. En el estado de Kansas, en años regulares; el promedio del rendimiento es de 25 á 30 bushels por acre, y un rendimiento de 36 bushel por acre es considerado el mayor á que puede aspirar el labrador. Este año el promedio llega á 40 bushels, y se espera más si el tiempo continúa favorable como hasta ahora. Se cree que sólo el estado de Kansas, en donde se siembra mucho maiz siempre, tendrá una cosecha de 352.000.000 de bushels; y para toda la república se calcula en 2.200.000.000 de bushels, ó sea la cosecha mas importante habida hasta ahora.

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 11 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
4.700 $ nominales á 47.60, para fin de mes; 16.450 á 47.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay
15 acciones á 13.50, para mañana.
Deuda Certificados de Tesoreria
5 000 $ nominales á 63.60, para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
2.000 $ nominales á 63.70, al contado; 1.700 á 63.80 id id.
Deuda Interior Unificada
4.700 $ nominales á 53.00, al contado.
Deuda Consolidada
4 700 $ nominales á 47.60, al contado; 4.700 á 47.50, id idem.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay
20 acciones á 13.50, para mañana; 60 á 13.50, al contado.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
5.000 $ nominales á 63.80, para fin de mes 5.000 á 63.70, id id.
Deuda Certificados de Tesoreria
5.000 $ nominales á 63.60, para fin de mes.
Deuda Consolidada
1.410 $ nominales á 47.50, al contado; 14.100 á 47.50, para mañana; 4.700 á 47.50, para fin de mes; 9.400 á 47.50, para el 29.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada
23.500 $ nominales á 47.40 para mañana.
Deuda Certificados de Tesoreria
2.000 $ nominales á 63.30, al contado.
Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)
10.000 $ nominales á 64.30, para fin de Noviembre.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 11 de Octubre de 1899, á las 2 p. m.:

```
Barómetro á 0°. . . . . . . . . m.m.  762.42
Diferencia de la observacion de
  la 7 a. m. de hoy con la de las
  9 p. m. del dia anterior. . . . m.m. + 0 22
Id de la id de las 2 p. m. de hoy
  con la de las 7 a. m. . . . . . m.m. — 0.06
Termómetro cgdo. á la sombra . . .      15°3
Mínima abs . . . . . . . . . . . .       4°4
Máxima abs . . . . . . . . . . . .      15°8
Excursion. . . . . . . . . . . . .      11°4
Humedad relativa en cent. . . . .         63
Tension . . . . . . . . . . . . . m.m.   8.3
Direccion del viento inf. . . . .       S.W.
Estado del cielo en décimos . . .          1
```

P. Juan de Dios Moratorio.

CRÓNICA

Otros ascensos en la Cámara—En la Secretaría de la Cámara de Representantes, se han producido los siguientes ascensos: Para oficial 2.o el 3.o señor Bartolo B. Riso, para 3.o el corrector del Diario de Sesiones señor Juan Enrique Viera, para reemplazar á éste el auxiliar señor Martiniano Zufriategui, para auxiliar el escribiente señor Juan Pablo Sandoval, y para ocupar el puesto de escribiente el señor Benito M. Cuñarro (hijo).
Cancha San José—Hoy jueves 12.—Partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Manech y Sabino, contra Merenga y Criollo, á sacar por derecho del 3.
Nocturno á las 8 y 1½.—Partido á guante á 60 tantos, Cuñado y Arbiza, contra Gallito y Paysandú, á sacar Cuñado del 4 y Gallito del 5.
Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 14; militares, 2; mujeres, 4; total 20. Orientales, 15; españoles, 3; italianos, 2; total 20. Salieron de alta: civiles, 7; militares, 1; mujeres, 6; total 14. Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 3; total 14. Fallecieron: civiles, 1; total 1.
Existencia de enfermos hoy 11:—Civiles, 302, militares, 31; mujeres, 139; total 472.
Recibieron asistencia Felipe Branda, oriental, aprendiz, con herida cortante del dedo medio y anular de la mano izquierda y Blas Montes, español, marinero, arrancamiento de la uña del dedo anular de la mano derecha.
Defunciones—Antonio Mosqueira, español, 54 años, casado, Convencion 300.
Pilar Oliveri de Marta, oriental, 40 años, Charrua 92.
Manuel Telles, español, 45 años, Hospital de Caridad.
Adelaida Franchi, oriental, 1 año, Salto 45.

Sólo á los jóvenes inocentes que no están al tanto de los progresos de la ciencia pueden venderse las imitaciones, los que los conocen van derechos al *Sándalo Midy*, de absoluta pureza y sin igual eficacia, puesto que alivia y cura en 48 horas.

Los beneficios confirmados de un medicamento le aseguran una estabilidad que evita las fluctuaciones de la moda; tal es el *Jarabe fenicado de Vial*, tan usado hoy como hace 20 años contra las toses, resfriados, bronquitis ó influenza.

Hay casos en los que se impone la superalimentacion, y de ordinario cuando el paciente no puede soportar ningun alimento. Problema difícil, hoy resuelto, desde que mediante ayudas peptonizadas con la *Peptona de Chapoteaut* se puede alimentar á los enfermos mas graves durante semanas y aun meses enteros.

Habilitacion General de las clases pasivas—Tercer servicio de agosto—De órden superior se previene á los señores pensionistas y demas interesados, que desde la fecha se paga el presupuesto de Agosto último al tercer grupo de las clases pasivas, á saber: cuerpo de inválidos, pensionistas militares, premio de constancia, ciudadanos de la Independencia, viudas é hijos de los 33, jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.—Montevideo, Octubre 10 de 1899.—*El Habilitado.* 2369-ot.13.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* El Siglo.
prm.

Quien pasare por las torturas
Bendecirá vuestro nombre
No es un certificado sin valor el que ofrezco á los delicados enfermos de reumatismo, no! pues yo pasé por las torturas de dos años de **horribles dolores en la cintura, en las piernas y sobre todo en las pantorrillas.**
Puedo decir que agoté el recetario médico y hoy bendigo el nombre del doctor Heinzelmann, por que con el uso de sus
Sellos Antireumáticos
me encuentro **radicalmente sana.**
Todos los reumáticos y gotosos que tomaron los **Sellos del Dr. Heinzelmann** quedarán como yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.
Dolores E. de Muñiz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardoso Muñiz.
Precio de la caja $ 1.40
Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

PIANOS Y HARMONIUMS
Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo número 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.
Precios sin competencia. 1653-prm.

Antes y despues de comer bebed
EL HIERRO - CHINA BISLERI
Comiendo usela la Reina de las Aguas NOCERA-UMBRA

ANTIREUMATICO SERVETTI
Moderno medicamento para la cura radical del
Reumatismo
Lumbago
Ciática
Dolores neurálgicos
Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.
DEPÓSITO GENERAL
DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104
Montevideo
1254-2.ª pág.

LEYES
de Registro Cívico Permanente
Y DE ELECCIONES
De venta en esta imprenta

PECTORAL Y PASTILLAS
ROYOL
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS
Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.
PROBAD Y OS CONVENCEREIS
En venta en todas las farmacias.
Precio del frasco de jarabe . . . 80 cts.
» de la caja de pastillas . . . 50 »
Agente general: *P. Velasco y Gallego*—Montevideo—19-RioNegro-21. 1289-pm

Tarjetas de visita
A 0,60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY
El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*
Señor doctor Puy—En los numerosos casos de *Tos pertinaz y Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy.*
Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del
MAL ALIENTO
que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy.*
Saluda al ilustre colega
Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires
3.ª pág.

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias
Todas Farmac. 2 fr la Cajita. Por mayor: 20, r. St-Lazare, Paris
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

LIBRERÍA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES
Javier de Viana—Gaucha, 1 vol., 1.00.
Pedro de Souza—Formulario de cálculo práctico mercantil. Libro muy necesario á todas las personas que se dedican al Comercio y á la Banca, 1 vol. 0.40.
Boutmy—Le Developpement de la Constitution Anglaise et de la société politique en Angleterre, 1 vol. 1.00.
Id—Etudes de droit Constitutionnel. France, Angleterre, Etats-Unis, 1 vol. 1.00.
Conde Fernan-Nuñez—Vida de Carlos III, vol. 27.C0.
Anatole France—Pierre Nozière, 1 vol. 0.90.
Id—L'anneau d'Améthiste, 1 vol. 0.90.
Marfan—Traité de l'Allaitement, 1 vol. 2.50.
J. M. Bartrina—Algo. Coleccion de Poesias Originales, 1 vol. 0.80.
Rambaud—Histoire de la Civilisation franaise, 2 vol. 2.00.
Id—Histoire de la Civilisation Contemporaine 1 vol. 1.30.
Filon—De Dumas à Rostand. Esquisse du mouvement dramatique contemporain, 1 volúmen 1.00.
D'Avenel—Le Mécanisme de la Vie Moderne 2 vol. 2.00.
Id—Paysans et ouvriers depuis sept cents ans, 1 vol. 1.00
Id—La fortune privée à travers sept siécles 1 vol. 1.00.
Léger—La Littérature Russe depuis les origines jusqu'à nos jours, 1 vol. 1.00.
Vigouroux—La concentration des forces Ouvrières dans l'Amérique du Nord, 1 vol. 1.00.
Lavisse—Vue générale de l'histoire politique de l'Europe, 1 vol. 1.00.
Marion—L'Education dans l'Université, 1 vol. 1.00.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:
Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Solis.*—Agencia, calle Piedras número 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Pernambuco y Burdeos, vapor francés *Médoc.*—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.
Mañana:
Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Las Mercedes.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.
El 14:
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube.*—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.
El 15:
Para Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Iris.*—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m. del dia 14.
Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.).
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre
Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.
A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal sucodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas: 9 y 15 a. m.
Ordinarias: 9 y 40 a. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p.m.; Giros el dia anterior.
Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.
Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Costanza	italiano	12	Génova y escalas
D. di Génova	italiano	12	Génova y escalas
Desterro	brasilero	12	Rio Janeiro y escalas
Pfalz	alemán	13	Southampton y escal.
Heraclides	inglés	13	Liverpool
Normandy	inglés	15	Liverpool y escalas
Oropesa	inglés	15	Liverpool y escalas
Memphis	alemán	15	Valparaiso y escalas
Luciana	alemán	15	Valparaiso y escalas
Gergovia	francés	15	Génova y escalas
Homer	inglés	16	Nueva York
Rafael	inglés	16	Liverpool
Paraná	inglés	16	Nueva York
Harzburg	alemán	16	Bremen y escalas
Cordilleras	francés	18	Havre y escalas
Corrientes	alemán	18	Hamburgo y escalas
R. Marg'ta	italiano	18	Génova y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Colonia	francés	12	Havre y escalas
Médoc	francés	12	Burdeos y escalas
Desterro	brasilero	13	Rio Janeiro y escalas
Aachen	alemán	14	Amberes y escalas
Danube	inglés	14	Southampton y esc.
Iris	brasilero	15	Rio Janeiro y escalas
Oropesa	inglés	15	Valparaiso y escalas
Luciana	alemán	15	Hamburgo y escalas
Hellades	inglés	15	Liverpool y escalas
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Scotia	alemán	17	Hamburgo y escalas
Karnak	alemán	17	Hamburgo y escalas
Pto. Rico	español	19	Barcelona y escalas
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
D di Génova	italiano	19	Génova y escalas
Oravia	inglés	20	Liverpool y escalas
Delia	alemán	20	Hamburgo y escalas
Chili	francés	21	Burdeos y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañía dramatica española—Dirijida por don Manuel de la Vega.
Hoy juéves 12, 1.ª seccion «La muerte de Colon», 2.ª seccion primer acto de «Perecito», 3.ª seccion segundo acto de «Perecito.»
Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.
Antigua Cerveceria Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

AVISOS

Al comercio Participo al público y al comercio, que habiéndose hecho cargo don José Diez del activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en Rivera bajo la razon social de Diez y Ulibarri, he quedado completamente separado de dicha sociedad.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*Miguel de Ulibarri.* 2354-ot.17-2ed.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.
Los asuntos militares son los siguientes:
1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.
2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.
3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.
4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.
Los asuntos civiles, son los siguientes:
1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.
2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.
3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.
4.º A las maestras y maestros de escuelas, que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cigarda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.
Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52.—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pts-ed.p.

Panteon Se desea comprar uno ubicado en el 1.º ó 2.º cuerpo del Cementerio Central de Montevideo.—Se oyen propuestas. Soriano 19. nv.11-ed.p.

Clínica Odontológica De S. Laguaro dia — Cirujana-dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, fijos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalias de los maxilares y de las irregularidades en los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion á los mismos sin dolor—Consultas de 9 a. m. 5 p. m.—Precios módicos—18 de Julio 392, entre Yaguaron y Yi. 1375-perm.ed.p.

LA EMBRIAGUEZ
Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche—Montevideo.
2681-prm.ed.p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Martin Berinduague [hijo] ABOGADO — Cerro 147—18 de Julio 481. 2199-perm.edp.

Copas á 6 reales docena Juegos de cristal con guarda griega, compuestos de 60 copas inclusive la de champagne, 2 botellas con aza, 1 frutera, 1 quesera y dulcera, por 12 pesos el juego; lámparas de tres columnas y mesa onyx verde, con ricas pantallas de seda con blondas, á 38 pesos; faroles de vidrio opaco para zaguan, á 22 reales; cuadros con marco dorado y peluch de seda, con bonitas imágenes de 90 centímetros de alto, á 38 reales. Importante—Aviso á mi clientela que para principios de Octubre recibo 500 coronas fúnebres, para liquidarlas á precio de costo porque se trata de una casa de esta plaza que debia recibir dichas coronas, y como á liquidado me he encargado de la liquidacion de este artículo, así es que nadie compre coronas sin antes ver las que les ofrece esta casa.
B. Irisity—Calle San José núms. 71 y 73 y en la sucursal San José núm. 28.
1232-prm.ed.p.

ATENCION
Tienda y Merceria « La Lira»
Quien no conoce la tienda «La Lira» que está establecida desde el año 1878 en la calle 18 de Julio 380, entre Yi y Yaguaron y que recibe todas sus mercaderias directacmente de Europa y de las principales casas como ser la de los señores Tabaurier y C.ª y los acreditados algodones de la casa de Manchester de los señores Blug, Willians y C.ª
Nuestros favorecedores encontrarán un variado surtido de telas blancas, sedas, crespones luto y ajuares para novia.
Especialidad en cachemires y artículos para modistas.
Precios módicos
1744-prm

TALLER DE COMPOSTURAS
EN
Relojería y alhajería
L. F. LEBET
MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR
PARIS 1867 — La más alta RECOMPENSA ZURICH 1883

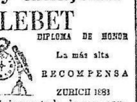

Alhajeria, cajas de música y todo lo que concierne á la pequeña mecánica. Relojes sencillos y los más complicados. Reglajes y observacion de cronómetros de marina por la hora astronómica. Trabajos garantidos.
Calle Buenos Aires 243a (altos)
ENTRE CÁMARAS Y CERRO
MONTEVIDEO
perm ed.

Oficina de Crédito Público
Deuda Española
32.ª AMORTIZACION

```
Fondo amortizante:
Cuota de 2 o|o anual . . . . . .   $ 3.000 00
Intereses acumulados. . . . . .    »  3 448 48
                                   $ 6.448 48
Saldo del servicio anterior . . .  »    175 32
                                   $ 6.623 80
```

El 14 del corriente á la 1 y 30 p.m., tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española, hasta la cantidad de *seis mil seis cientos veinte y tres pesos y 80 centésimos* en efectivo que corresponde á este servicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Miguel V. Martinez*, director. 2377-ot. 14.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO
Deuda Española
96.ª BIMESTRE
Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses correspondientes al 96.o bimestre de la Deuda Española.—Montevideo Octubre 11 de 1899.—*Miguel V. Martinez*, director. 2378-ot. 14.

TEATRO SOLIS
Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 65.º dividendo.
Montevideo, Octubre 6 de 1899.
2319-ot.20. *El Secretario.*

¡Oportunidad única!
NUEVA VILLA DE LYON
301—CALLE SARANDÍ—301
Solamente por 20 dias más, esta acreditada casa, liquidará sus existencias; y en adelante serán vendidas en remate público y al mejor postor.
1000 metros alemanisco de hilo desde 5 reales hasta 12 reales el metro, 40 juegos de manteles con 12 servilletas de hilo desde 7 pesos hasta 16 pesos el juego, 100 docenas servilletas de hilo en piezas desde 24 reales hasta 36 reales docena; 50 docenas tohallas de hilo con guarda de color á 6 pesos docena, 200 docenas paños de hilo de cocina desde 8 reales hasta 18 reales la docena, 500 metros crehuela de hilo para paños de cocina á 16 centésimos el metro, géneros de hilo para sábanas de 2 metros 40 centímetros de ancho desde 8 reales hasta 12 reales el metro, 1000 metros Irlanda de hilo desde 3 reales hasta 9 reales el metro, 1000 metros género de hilo para calzoncillos desde 3 reales hasta 7 reales el metro; 600 metros batista de hilo de color y blanca desde 4 reales hasta 8 reales el metro. Todo artículo anteriormente detallado se garante puro hilo y sin mezcla alguna.
2500 metros cinta pequin de seda números 60, 80 y 100 á 25, 30 y 35 centésimos el metro; 4000 ramos de flores para sombreros á 3, 4 y 5 reales el ramo; 8000 metros puntilla de seda negra de 10 y 25 centésimos el metro, 1500 metros tul de seda á 1 real el metro, 4000 metros de gaza de seda lisa y pliegada de 20, 30, 35, 40 y 50 centésimos el metro; 1000 adornos para sombreros de señoras como ser: pájaros, alas, egretes de fantasia desde 15 centésimos hasta 5 reales cada uno; 2000 formas de sombrero de paja á 3 reales cada una.
Además continua liquidando las telas blancas, creas, trues, madrases, camisetas de hilo escocia y algodon y demás artículos de bazar, etc
301—SARANDI—301
PLAZA CONSTITUCION
2300-ot.18.

Consejo N. de Higiene
Ordenanza número 30.—Montevideo, Octubre 4 de 1899.—Artículo 1.º En la venta de toda sustancia venenosa despachada por las farmacias para los usos de la industria ó para la destruccion de animales dañinos, deberá observarse el procedimiento siguiente:
A—Se anotará en un libro copiador, especificando el nombre, la cantidad y el uso á que se destina.
B—La anotacion fechada será firmada por el comprador y el farmacéutico, colocándose en el envase una etiqueta de la farmacia, de color rojo anaranjado con la inscripcion VENENO y el nombre de la sustancia.
La etiqueta llevará además impreso el signo usual denunciador del veneno (el cráneo y los dos femures cruzados).
Art. 2.º Queda terminantemente prohibido á las farmacias y droguerias la venta de sustancias venenosas á menores de edad.
Art. 3.º La infraccion de lo dispuesto en esta ordenanza será castigada con multa de 10 pesos. Si la infraccion fuera cometida por más de una vez el Consejo N. de Higiene aplicará la sancion que juzgue conveniente.
Art. 4.º La presente ordenanza se agregará al reglamento de farmacias y droguerias una vez aprobado éste.
Art 5.º Esta ordenanza empezará á regir desde el 1.o de Noviembre próximo.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honoré*, secretario.
2311-ot.14.

TIENDA
NUEVA SIRENA
CALLE CERRO 144 Y BACACAY 11
Tenemos el honor de prevenir á nuestra clientela que desde el 2 de Octubre y hasta nuevo aviso la casa cerrará á las 9 p. m.
2223-ot.11. *Canale Hnos.*

SERPENTINAS POR MAYOR
Nadie haga sus compras de serpentinas y papel cortado para las próximas fiestas de carnaval sin antes ver nuestras muestras y consultar nuestros precios que serán este año excepcionalmente bajos.
Beretta, Fratelli y Gaggini
CASA IMPORTADORA
MONTEVIDEO-CALLE URUGUAY NÚM. 266
2238 nv.28-2ed.

EL SIGLO

Este diario aparece todos los dias, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.
Publica dos ediciones: una de suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de treinta y dos columnas, de gran formato, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.
Los suscriptores recibirán, sin recargo alguno de precio las novelas encuadernadas á la rústica que haya publicado el folletin.
EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido Servicio telegráfico europeo y de Sud-América, cuyo servicio es exclusivo para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.
No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	. . . . .	1 peso
» semestre	. . . .	5.50
» año	. . . . .	10.00

EDICION POPULAR

La otra edicion, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edicion de gran formato.

Rio Negro 17 esq. Colonia
DR. MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
ExDirector y Profesor del Curso Dental de la "Universidad de Chile"
GRADUADO EN ODONTOLOGIA:
«PHILADELPHIA DENTAL COLLEGE» Y «HOSPITAL OF ORAL SURGERI»
GRADUADO EN MEDICINA:
« THE MEDICO CHIRURGICAL COLLEGE OF PHILADELPHIA »

El 15 de Junio de 1897, abrió su consultorio le doctor Macartney para ejercer la profesion en todos sus ramos. El éxito extraordinario que han atendido sus esfuerzos, prueban demasiado que su aplicacion científica é inteligente de las más avanzadas ideas en Odontología han recibido una aprobacion y apoyo general.
Su introduccion de antisepsia general aplicada á las condiciones patológicas dentales, el uso de propia esterilizacion y cuidadosa profilaxia le obtuvieron un inmediato reconocimiento entre los más renombrados médicos-cirujanos de esta ciudad por quienes es muy consultado y recomendado.
El es ÚNICO Dentista Americano en Montevideo que ha cumplido con los requisitos de la Universidad de Montevideo, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene.
Todas aquellas personas que deseen consultar al doctor Macartney pueden tener la seguridad que recibirán la atencion PERSONAL de un apto, cuidadoso y eficiente dentista, uno que goza de una reputacion internacional y que ha revalidado su título ofreciendo así al público una garantía, de q él lo POSEÍA.
Recibe consultas desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m.
Construccion de puentes movibles y fijos (Bridge work), dentaduras sin paladar.
Correccion de las irregularidades de los dientes, efectuada por un sistema positivo y rápido.
Tratamientos curativos propios de todas las condiciones patológicas de la boca.
El doctor Macartney, es especialista para tratar las personas nerviosas, como así mismo á los niños y aquellos que encuentran dificultades por no poder soportar planchas de ninguna clase.
El administra anestésicos general y local para la extraccion de los dientes y otras operaciones de cirujia oral.
Cataforesis empleado para todas las aplicaciones propias á este procedimiento.
Esta oficina se halla situada en uno de los puntos más céntricos de Montevideo y reune las ventajas que todos los trabajos son hechos con
Prontitud—Perfeccion—Sin dolor
DOCTOR MACARTNEY
EL DENTISTA AMERICANO
Rio Negro núm. 171, esquina Colonia
1335-ed.p.3ª pág.

HOTEL DE PARIS
—DE—
GREGORIO G. POLA Y C
CALLE 25 DE MAYO N° 290
Está situado á una cuadra de la Plaza Constitución y rodeado por los tranvías que recorren la ciudad en distintas direcciones
Se alquilan habitaciones sin pension.
PRECIOS MÓDICOS

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.A
PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay
Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha, 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion
Comodidad Especial para los Bañistas
Los tranvias á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de la Union y Norte.
E TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONT VIDEO

FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN
Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

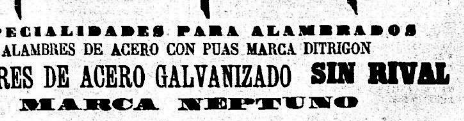

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.
UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.A
CALLE MISIONES 840

VINOS DE LA GRANJA PONS
Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

HOY JUEVES del corriente Octubre á la una en punto, continuaré la venta á la mas alta postura del mobiliario que adorna este palacete.

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres, cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tipo Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados Gobelinos, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila por informes ver al rematador. 2375-ot.12.

José B. Gomensoro

De hilo para atadora con avería, 610 fardos de 23 kilos cada uno. En la barraca Juan Skaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL LUNES 16 del corriente á las 3 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros Americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Etona procedente de New York.

EN LOTES Á LA VISTA

C. S 9—610 fardos cada uno 22 1[2 á 23 kilos hilo Sisal para atar trigo.

Venta despachado, al contado y sin reclamo. 2337-ot.8.

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano perpendicular nuevo artículos para tapiceros y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 13 á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, cuadros, grabados, alfombras, mesitas, muebles de fantasía, adornos de gusto, lámparas, relojes, [illegible] nogal para comedor, 1 piano perpendicular nuevo, 3 espejos grandes para sala, muebles con incrustaciones de nacar y de gran variedad de artículos.

A las 2 p. m. por liquidacion de factura—Esterilla, flecos, borlas, agremanes, almohadones, cordon de seda y de lana, abrazaderas, cordelieri, cordon para cortinas y otros artículos para tapiceros y fabricantes de carruajes. 2363-ot 11.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvada. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 131

EL MARTES 17 del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Hoja lata, papel de lija, serpentinas y zaraza.

En el despacho de la aduana.

EL LUNES 16 de Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Helidas y Etona lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

P. G. 547—1 cajon zaraza para vestido con 3585 metros 25.

O.M.—150 cajones hoja lata coke 1 c 14 por 20.

C. C. 1723—3 fardos papel lija.

T.L. 3—1 cajon 12 600 serpentinas de 25 metros cada una.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2376 ot. 12.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Yaguaron núm. 352 entre Soriano y Canelones. Venta en la misma.

EL MIÉRCOLES 18 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño,

La bien situada casa arriba indicada que consta de 7 piezas, despensa, cuarto de baño, pieza alta para servicio, cocina, letrina, dos patios, el primero con su parral.

El terreno mide 12 1[2 v. por 37 1[2 de fondo Adoquinado, vereda, caño maestro de tubo. Ingleses, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 2357-ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 15 de Octubre, en nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim.

40 hermosos potros y yeguas mestizos

Procedentes del acreditado establecimiento San José (Durazno), propiedad del doctor don José M.ª Castellanos.

ANIMALES ESPECIALES PARA TIRO, BUENOS TROTADORES

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de un espléndido lote de animales mestizos de gran alzada, palos tapados, todos de cinco á seis años y en completo desarrollo, de las notables razas Trakehnen, Hannoveriana y Anglo normanda, hijos de padrillos importados y yeguas mestizas de carrera y criollas escogidas.

30 hermosos potros.

10 lindas yeguas.

Hay siguan yuntas notables.

En seguida, de la Cabaña «So is»

Un fino casal de lechones (de 2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados.

Un cerdo de 2 1[2 años, raza Bershire, cebado expresamente para consumo.

AL MISMO TIEMPO

Varias vacas lecheras procedentes del departamento de Canelones.

Una jardinera sin toldo.

Un charret.

Arreos, monturas, etc.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2316-ot.5.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor [illegible] que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (38969) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Arkkington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios.

[illegible] nacido el 15 de Agosto de 1897, [illegible] Gladstone Pretendient es ganador [illegible] exposicion [illegible]

El Tattersall donde pueden concurrir los interesados. 2351-ot.8.

Cipriano C. Silva

Importante remate de papas en cajones, semilla inglesa y yerba de Paranaguá.

EL JUEVES 12 del corriente á la 1 en punto, en el Kiosko de Capurro procederé á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor [illegible] lo siguiente:

EN LOTES Á LA VISTA

1.000 cajones papas (semilla inglesa) clase superior, [illegible] embarcadas del vapor francés Uruguay llegado el 9 del corriente [illegible]

Más 5 [illegible] barricas yerba de Paranaguá [illegible] 2353-ot.11.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio número 373 y 375.

[illegible] toros Durham importados [illegible] señor Donaldo Mac Lennan [illegible]

EL JUEVES 12 [illegible] 3 p. m. [illegible] espléndidos [illegible] Donaldo Mac Lennan [illegible]

Baron 71 090 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book volumen 44, pág. 1[illegible]

Bulwarck—Rosillo, nacido en Diciembre 4 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 46, pág. 122.

Wrangler 73.920—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 44, pág. 267.

Sittyton Prince 75.693—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág 237.

Korosko 72 794, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 127.

Master Piece 73.024—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 157.

En venta particular toros Hereford y carneros Rambouillet de las mejores cabañas argentinas. 2261-ot.1.°

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

30 mulas mestizas especiales procedentes del acreditado establecimiento Leiton Los Tapes—Durazno—propiedad del señor Oscar Porciuncula.

EL DOMINGO 15 de Octubre, á la 1 1[2 en punto, venderemos en remate 30 mulas mestizas notables, hijas de burro Garañon puro importado y de yeguas especiales. Todas de 4 años y de gran alzada ¡Hay animales superiores. Las recomendamos muchísimo á los interesados que conocen el acreditado establecimiento Leiton propiedad del señor Oscar Porciuncula, y cuyas mulas son de las mejores del pais.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos de silla, buenos y mansos.

10 carneros Rambouillet puros.

15 id Lincoln id.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2315-ot.5.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion de don Juan Cavajani.

EL VIERNES 13 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde y en el local que antes ocupaba «La Auxiliar» Plaza Independencia números 25 y 25A, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que más abajo detallo:

1 piano Pleyel, 1 espejo dorado, 2 ettaggers, 1 juego de sala 17 piezas, otro juego de sala 7 piezas, 1 araña de cristal 6 luces, 6 alfombrados, 3 mesitas doradas, 3 banquetitas doradas, 10 galerías con cenefas y cortinados, 1 juego de dormitorio todo de jacarandá para matrimonio, 18 sillas, 1 taburete, 18 cuadros diversos, 6 roperos con y sin luna, 8 lavatorios diferentes, 1 reloj de pared, 4 mesas de pino, 2 jaulas, 7 juegos de lavatorio, 1 máquina de coser, 2 arañas de 2 luces, 2 brazos de gas, 1 farol de zaguan. 1 baul, 3 guarda-ropa, 7 sillones amaca, 12 colchones, 2 monturas una de niño y otra para hombre, 24 almohadas, 14 frazadas y colchas acolchadas, 8 jergones, 7 camas hierro y bronce, 2 camas de madera, 2 mesas con caballete, 2 sillas para niño, 1 gran baño de hierro en perfecto estado, batería de cocina, loza, cristales é infinidad de objetos que estarán á la vista

Los muebles pueden verse todos los dias desde el miércoles 11 de 9 a.m. á 5 p.m. hasta el dia del remate.

NOTA—Exijo seña en dinero á todo comprador.

No olvidarse: Plaza Independencia números 25 y 25A. 2355-ot. 10.

Rodolfo Machó

EL DOMINGO 15 de Octubre á las 5 de la tarde. De una preciosa y bien construida casa, con materiales de primer órden calle Miguelete núm. 297 frente á la Penitenciaría, empedrados, caño maestro y arrimos pagos, con hermosa vereda de 3 metros de ancho.

El edificio tiene una hermosa fachada con ventanas y celosías de cedro á balconcitos.

Se compone de un área superficial de 625 v. 80, tiene de frente 15 v. Escritorio y sala á la calle, cuatro hermosas piezas corridas, comedor que divide los patios, cuarto de plancha, hermosa cocina, con cocina y servicio económico, letrina, una pieza de alto, algibe de 45 000 litros, ó sea 90 pp. agua corriente.

Un hermoso jardin, con una espaciosa glorieta de madera. El jardin con veredas, canaletas y resumideros para el agua; y piletas de portland. Doce piés de parra, con su correspondiente zarzo de fierro y madera.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base alguna.

Debe llamarse la atencion á las personas interesadas en adquirir una buena, cómoda y bien situada casa en perfecto estado como para entrar á habitarla, que la que remataré, reune además la comodidad de tener el tramvia Oriental á la puerta y el del Reducto á una cuadra y media, los cuales andan cada cinco minutos.

Los títulos son perfectos y se hallan á la disposicion de los interesados, así como cualquier otro dato, en casa del rematador Arapey 135.

La casa en venta, puede ser visitada á toda hora del dia, por permitirlo así la familia que la ocupa.

Se admiten tambien ofertas particulares antes del dia del remate. 2338-ot.8.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente á las 2 1[2 de la tarde, á plazos.—En Montevideo—¡50 solares en la ciudad! y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler.—Frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, Gran Rampla Sud América y General Paz.—¡Al Sud!—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Expléndida localidad sana y central.—Diez cuadras antes de llegar á la Playa Ramirez.

Es decir que la Playa Ramirez está diez cuadras mas afuera de estos terrenos. Luego los 52 solares que vamos á vender están, puede decirse, enclavados en el centro de la ciudad.

Para más detalles y para que se den una idea exacta de la posicion central de los terrenos, deben saber que los 52 solares están:

A 19 cuadras de la Plaza Matriz.

A 14 cuadras de la Plaza Independencia.

A 9 cuadras de la Plaza Libertad

A 8 cuadras de la casa del Presidente.

A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.

A 5 cuadras del Pabellon, al Sud.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y por mensualidades tan bajas.

Lean, mediten y aprovechen la oportunidad, pues difícilmente se les presentará otra igual.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 $.

Los solares regulares se venderán á pagar por mensualidades de 6 $.

Los solares mas grandes se venderán á pagar por mensualidades de 8 $.

Terrenos altos, sólidos, pues el subsuelo es de piedra y no tienen ni que gastar en hacer cimientos Cada comprador puede sacar un platal convirtiendo su solar en cantera.

2 solares con edificios, á pagar por mensualidades de 12 $ cada uno, entrando las casas por muertas.

El gran terreno de la cantera con una superficie de 4 900 varas con frente á las calles Ejido, Tacuarí y calle vecinal se rematará á pagar 200 $ al contado y el resto 40 $ mensuales.

Como localidad no puede pedirse nada más pintoresco, expléndido y de positivo porvenir.

Como saludable, el costado Sud de la ciudad es el más preferido y probado como el má sano.

Los baños de Santa Ana tocan estos terrenos y hay lotes que pueden servir muy bien para un hotel balneario.

Todos van á venderse á largos plazos, por lo que den y por mensualidades pequeñas.

La Industrial fia á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo 15 del corriente á las 2 1[2 de la tarde.

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio, número 67 esquina Convencion. 2342-ot.9.

José M. Jorge

EL DOMINGO 15 del corriente.—Por particion de herederos—Al mejor postor—De una buena casa de inquilinato en el Paso del Molino á una cuadra de la calle Continuacion Agraciada, calle Santa Lucía núm. 97, 99 y 101 y 3 solares en la Aguada calle Jujuy y 15 de Marzo.

A las 3 1[2 de la tarde

De la casa de inquilinato en la calle Santa Lucía núm 97 al 101 (Cuchilla de Juan Fernandez) con un área de terreno de 1342 metros y 15 piezas edificadas de material, algibe y manantial. Propiedad apropósito para sacar buena renta; como colocacion de dinero no puede ofrecerse nada mejor. Se liquidará por cualquier precio. Consignacion 100 pesos.

A las 5 de la tarde

De tres solares de áreas muy proporcionadas y muy bien situados con frente á la calle 13 de Marzo. Hay una esquina con frente tambien á la calle Jujuy. La ubicacion de estos terrenos se recomienda por sí solo, pues están enclavados en el centro del barrio fabril á una cuadra de la calle Agraciada, cerca del puerto, donde indudablemente tomarán dentro de poco tiempo gran valor todos los terrenos.

Para los que quieran hacer una buena colocacion de dinero, no se presenta otra ocasion más favorable. Empedrado pago.

Títulos garantidos Consignacion por cada solar 30 pesos.

Mas datos ver al rematador calle Colon 152. 2366-ot.11.

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm. 260. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto el terreno donde está construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este viento con don Bernardo Susviela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso —Montevideo, Setiembre 25 de 1899. —*Juan José Peyrallo*, actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2259-ot.1.°

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca de la grande y cómoda propiedad sita en la calle Mercedes número 107, construida con materiales de primera clase, en la mejor posicion de la ciudad nueva, con grandes comodidas para numerosa familia, con magnífico frente sobre una de las calles más importantes de Montevideo, muy conveniente para renta y de seguro interés para el capital que se emplee en su adquisicion

DETALLE

Gran salon de frente, 4 hermosas piezas corridas, espacioso comedor y otro gran dormitorio, en otro cuerpo de edificio, al fondo, 3 piezas de bajos y 3 de altos, otros cuartos para servidumbres, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, manantial con bomba, gas, zaguan y primer patio de mármol, segundo id de baldosas, conteniendo cielorasos las habitaciones, etc., etc.

EL MIÉRCOLES 18 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 de Octubre próximo á las 3 de la tarde y por el martillero don Antonio S Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 10 de la nueva ciudad, compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes, donde tiene señalada la puerta con el número 107; 43 metros 122 milímetros de fondo al Sud, formando un martillo en su fondo sobre el costado Oeste que contiene 8 metros 732 milímetros en la línea del Norte, igual extension en la del Sud y 12 metros 266 milímetros en la del Oeste, formando el todo del terreno una extension superficial de 601 metros 72 decímetros que lindan por el Este con don Manuel Caldeiro y otros; por el Oeste con los señores Illa, Valbar y Martinez y por el Sud con los señores Saturno Martinez y Solsona. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado ante este Juzgado, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Por datos, Misiones 71. 2351-ot. 10

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schieadmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre. 2352-ot.10

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvia al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion bajísima, es decir: 560 $, cuyas 2[3 partes son tan solo 373 $ 34 cent

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al públic que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de 4 solares de terreno con todas las mejoras que contiene, situados en la Cuchilla Juan Fernandez, del otro lado del Arroyo Miguelete, barrio denominado Belvedere en este Departamento, compuestos por estar unidos de 1515 metros 25 decímetros cuadrados que se deslindan así: 20 metros 588 milímetros de frente al Nord-Este á calle Vecinal 73 metros 895 milímetros al Nor-Oeste lindando con don Eugenio Legrand. 74 metros 355 milímetros al Sur-Este confinando con los solares 31 y 55 y por el Sur-Oeste tiene 20 metros 308 milímetros de frente al camino Abrevadero. El inmueble descrito incluso los árboles que en él existen, empedrado y cerco de material ha sido retasado en la suma de $ 560 00 m[n. oro sellado y se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de dicha retasa debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cristian Fernando Pablo Wieckert.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por otros informes, ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2296-ot.4.

Remate Almoneda

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBO

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado,—se procederá á la venta en pública almoneda por el señor Alguacil asistido del infrascripto Actuario, de un campo de 582 hectáreas, 92 áreas, 59 centiáreas y 10 decímetros cuadrados, situado en la 8.ª seccion de este departamento en el lugar denominado cuchilla de Caraguatá, lindando por el Sud y Oeste con Bentos Manuel Bica; al Este con la sucesion Nuñez y por el Norte con Januario Julian Pintos y Justo Arvillaga, tasado á razon de 9 pesos la hectárea; y más los edificios y bienhechurías que contenga el campo expresado tasado en la suma de 1500 $. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho. Esta venta ha sido ordenada á solicitud de don Juan A. Palma en autos contra doña Mariana Barros de Romero por cobro de un crédito hipotecario.—San Fructuoso, Setiembre 28 de 1899.—*José R. Lopez*, actuario. 2326-ot.19.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto.

EL de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

2319-ot. 10.

Lindolfo H. Gimenez

AL MEJOR POSTOR

De una buena esquina con altos, situada en la calle Treinta y Tres números 270 y 272, compuesta la casita de 7 metros 444 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres por 10 metros 164 milímetros de fondo al Este que linda con Goyechea y que por ser esquina es tambien de frente al Sud á la calle Camacuá, lindando por el Norte con la sucesion de Iregar y Marques encerrando una área superficial de 75 metros 66 decímetros 8 centímetros 16 milímetros cuadrados. Los altos ganaban $ 20 por mes y los bajos ganan 16.

EL JUEVES 19 de Octubre, á las 3 p.m.

Títulos de primer orden.

Estos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don José S. Gonzalez, Plaza Independencia costado Norte número 75. 2373-ot. 12.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11 —
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5 18	5.47	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48	—	11.10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53	—	11.15
Sayago (Empalme) S.		x7 .10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18		6 21	7.33	x —	11.08
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6.27	x 7 40		11.14
Independencia		7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29	5.31		6.36	7.50		11.23
Piedras . . . Ll.		7.37		9.20		11.32	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37		6.43	7.57	9. 5	11 30
Piedras S.		7.45				11.37				x 5.40				9.16	
Progreso		x 8.—				11 58				5 48					
Juanicó		8.15				p. m. 12 12				6. 3					
Canelones Ll.										6.15					
Canelones S.		8.30				12 28				x 6.18				9.50	
Margat		8.45				12.44				6.28					
Santa Lucía Ll.		9.—				1 —				6.39				10.18	
Santa Lucía S.		9. 7				1. 5				6.45				10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.17				x 1.15				6.54					
25 de Agosto . . S.						1 25				6.59					
Caparro						1.40				7.12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*															
San José . . Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto . . S.		9 25													
Kilómetro 77		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*															
Florida . . . Ll.		11.—												a. m. 12.15	
Florida S.		x11.30												12 38	
La Cruz		p.m. 12.15													
Sarandí . . . Ll.		1.10												2.15	
Sarandí S.		1 35												2.25	
Kilómetro 178		2. 4													
Goñi		2 40													
Durazno . . Ll.		2.50												3.50	
Durazno S.		3. 5												3.55	
Yí															
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 20	
Rio Negro . . Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro . . S.		a. m. 6.30												a. m. 7.10	
Kilómetro 286		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8.33	
Achar . . . Ll.		8.55												9.35	
Achar S.														10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . Ll.		p.m. 12.30												1.45	
Tacuarembó S.		1.—												2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.40	
Paso Ataques		4.—												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4 50												6 —	

(Printed vertically in the columns: tren 1 «Véase ramal á Minas»; tren 3 «á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente» and «Juéves»; tren 5 «Véase ramal á Nico Perez»; tren 9 «Véase ramal á Minas»; tren 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; tren 21 «Véase ramal á Minas»; tren 27 «Lunes, Juéves y Sábados» and «Domingos y Mártes».)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Grl. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 286	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 178	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caparro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Printed vertically in the columns: «Véase ramal á Minas», «Véase ramal á Nico Perez», «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS».)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a.m.
Central S.	7.30	Nico Perez S.	7.—
Bella Vista	7.40	Illescas	7.43
Yatay	7.47	Mansavillagra	8.22
Sayago	7.56	Cerro Colorado	9 22
Peñarol	8. 5	Reboledo	9 54
Treinta y Tres Ll.	8.20	Fray Marcos (Latorre)	10 44
Treinta y Tres S.	8 25	Chamizo	11 16
Toledo	x8.42	San Ramon Ll.	x11.30
Sauce	9.12		p.m.
Santa Rosa	9.53	San Ramon S.	12 5
Cazot	10.15	Cazot	12.43
San Ramon Ll.	10.50	Santa Rosa	1. 3
San Ramon S.	x11 30	Sauce	1 38
Chamizo	11.45	Toledo	2. 4
	p. m.	Treinta y Tres Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	12.20	Treinta y Tres S.	2.23
Reboledo	1.11	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	1.53	Sayago	2.42
Mansavillagra	2.45	Yatay	2.50
Illescas	3.40	Bella Vista	2 58
Nico Perez Ll.	4.25	Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soca	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — ESTACIONES	6	16	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Solis	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mosquitos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soca	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Las Toscas (Parada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	[illegible]	Treinta y Tres
Union	[illegible]	Union
Treinta y Tres	[illegible]	Cordon

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás días á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás días de Florida solamente.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 o[o.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0 08 centésimos.

Consignacion 10 o[o.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo.—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvias.—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punta y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $.

2.o A las 2 y 1[2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7405 centímetros, tasado en 64 $ 83 y [illegible]

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 165 con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 134.

AVISOS

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Llamado á licitacion

Llámase á licitacion por el término de quince dias para la construccion de un puente de hierro y madera en la Barra del Arroyo del Sauce, con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas de la Corporacion.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la Secretaría de la Junta, hasta el dia 17 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Maldonado, Octubre 2 de 1899.

P. A.—*José M. Morales.* Secretrrio.

2331-ot 17

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2194-ot. 22.

Banco Com rcial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, Octubre 2 de 1899. 2277-ot. 16.

Comision N. de C. y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaría General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion.* 2233-ot. 12.

Asociacion Union de Propietarios de Sastrerías

Se hace saber al comercio y al público en general, que desde el dia 23 de Setiembre próximo pasado, ha cesado del cargo de secretario adjunto don Gabriel R. Machenaud, y por lo tanto, no se reconocerá ningun pago, que se efectue á dicho señor, que ha cesado por completo de tener intervencion alguna en la sociedad.

Se previene á la vez, que las oficinas de la Asociacion han sido establecidas definitivamente en la calle Arapey 135,—y están abiertas todas las horas hábiles del dia.—Montevideo, Octubre 1 de 1899.—*El secretario.* 2312-ot 12.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el orden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE:

1.º Plana Mayor Activa.

2.º Jefes y Oficiales en Cuartel.

3.º Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE:

4.º Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE:

5.º Cuerpo de Inválidos.

6.º Pensionistas Militares.

7.º Premio de Constancia.

8.º Retirados Militares.

9.º Ciudadanos de la Independencia.

10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.

11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.

12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE:

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre.)

El anticipo de haberes solo se hará, con sujecion al orden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.

Baldomero C. Correa, Gerente.

2114-prm.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

[illegible]

Se avisa á los señores accionistas, que en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461, se halla á su disposicion el balance verificado hasta el 20 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2295-ot. 16.